

CAPARRÓS LERA, José María: *La Pantalla Popular. El cine español durante el Gobierno de la derecha (1996-2003)*, Madrid, Akal, 2005, pp. 267.

Lo histórico se manifiesta a través de signos físicos, visibles, de tal modo que todo aquel soporte que pueda contenerlos es digno de análisis, desde un texto a un testimonio oral, pasando por los elementos visuales, pues conforman lenguajes (ya sean verbales, no verbales, sonoros, escritos o visuales) que se desarrollan a través de lo vivido y cuyo objetivo prioritario es desarrollar un proceso de comunicación con el presente y el pasado, sin perder de vista el testimonio que suponen para el futuro. Este carácter testimonial está muy vinculado a la idea de memoria, y, por tanto, a la tarea propia del historiador basada en «custodiar el recuerdo de los acontecimientos públicos documentados, en beneficio de los actores —para darles fama— y en beneficio de la posteridad —para que se aprenda de su ejemplo»<sup>1</sup>. Esta custodia se realiza a través de las cinco formas de transmisión de la memoria colectiva: las tradiciones orales, los recuerdos y otros registros escritos, las habilidades transmitidas, el espacio y las imágenes estáticas o en movimiento. Dentro del grupo de formas transmitidas visualmente se incluye el soporte cinematográfico, en la actualidad considerado una parte fundamental para la composición del discurso histórico, gracias, en parte, a la labor realizada por José María Caparrós Lera, que ha desarrollado un método eficaz para traspasar el primitivo uso del cine como ilustración trabajando este soporte de memoria como un instrumento específico para el estudio histórico, y por tanto como un medio con unas necesidades de categorización y de contextualización diferentes al de otros instrumentos útiles para la historia.

Treinta y cinco años como crítico cinematográfico, historiador del cine español con más de una treintena de títulos, director del *Centre d'Investigacions Film-Historia* y editor de la revista de investigación que lleva el mismo nombre,

---

<sup>1</sup> Peter BURKE: *Formas de Historia Cultural*. 1ª. edición, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 65

además de su ejercicio como Profesor Titular de Historia Contemporánea y Cine en la *Universidad de Barcelona*, le avalan como referente de los estudios histórico-cinematográficos al mismo nivel que otras grandes figuras como Marc Ferro, Pierre Sorlin o Robert A. Rosenstone, a los que les han unido proyectos conjuntos.

Autor de los mejores trabajos sobre Historia Contemporánea y Cine, véase «100 películas sobre Historia Contemporánea», «La guerra de Vietnam, entre la historia y el cine», o «100 grandes directores de cine», Jose María Caparrós Lera ha vuelto a demostrar su maestría en «La Pantalla Popular. El cine español durante el Gobierno de la derecha (1996-2003)», prologado por el prestigioso historiador Gabriel Cardona, y que se presenta como continuación de «*El cine español de la democracia. De la muerte de Franco al «cambio» socialista (1975-1989)*», que, a su vez, es sucesor de «El cine español bajo el régimen de Franco». Tres volúmenes fundamentales para entender la producción cinematográfica española de los últimos sesenta años.

Siguiendo esta línea, el Profesor Caparrós repasa a modo de «*travelling histórico*» la filmografía española realizada en el marco político del doblete aznariano (cine creado durante el Gobierno del Partido Popular, que no bajo el amparo del Gobierno de José María Aznar), a través de un esquema tríptico que culmina con una filmografía complementaria de cuarenta películas comentadas que no se incluyeron en el catálogo general por no abordar temas específicamente relacionados con el grueso del trabajo, un índice de directores reseñados y con una cronología de los sucesos más relevantes en el mundo entre enero de 1996 y marzo de 2004, fundamental para relacionar la producción cinematográfica con su contexto histórico. Las reflexiones del Profesor Caparrós se completan con más de una treintena de carteles originales de las películas, que gracias a una edición muy cuidada, sello de la Editorial Akal, se presentan en color.

El primero de los capítulos, «De la caída del socialismo a la derrota del PP» (pp. 13-64) es un puente de enlace que comunica el trabajo del autor publicado en 1992, «*El cine español de la democracia. De la muerte de Franco al «cambio» socialista (1975-1989)*», con el nuevo estudio sobre cine nacional producido hasta el año 2003, completando de este modo el análisis del ciclo cinematográfico que se inició con la llegada de la democracia a nuestro país. A través de la elaborada recopilación de datos y declaraciones de las personalidades políticas y cinematográficas del momento, se teje una explicación razonada de la crisis que lleva acompañando al cine español de las últimas décadas, crisis marcada, principalmente, por la inestabilidad de una industria cinematográfica (dependiente del éxito de una taquilla monopolizada por el cine norteamericano) y por la inexistencia de una política audiovisual funcional.

Completando esta visión se añade una interesante reflexión acerca de tres fenómenos cinematográficos característicos de este período. En primer lugar dos fenómenos personales y que podrían ser considerados contrapuestos: el éxito de los directores Pedro Almodóvar y Jose Luis Garci, y, cerrando el capítulo, un fenómeno colectivo: Joven Cine Español (J.C.E.) o el de la nueva generación de cineastas españoles que comenzó su andadura en la segunda mitad de los años noventa y que, según algunas voces, podría ser digna heredera del «Nuevo Cine Español»

de la década de los sesenta. Parece aventurado, como insinúa el propio José María Caparrós, aceptar esta aseveración sin tener en cuenta que este grupo de jóvenes directores no conforman ningún movimiento teórico ni defienden ningún ideario cinematográfico común, aunque es indudable que su trabajo ha relanzado el cine español en taquilla, relanzamiento que encierra una trampa: no se ve un número mayor de películas españolas sino que algunos títulos, muy vinculados con el cine comercial, acaparan la mayor parte de la taquilla. Valga como ejemplo el que sigue: la película de Javier Fesser *La gran aventura de Mortadelo y Filemón* (2003) recaudó casi veintitrés millones de euros.

«Películas y autores más significativos» (pp.65-224), es el capítulo que conforma el grueso del trabajo. Un análisis de las películas más representativas, excepto las dirigidas por Pedro Almodóvar y por Jose Luis Garcí que ocupan el primero de los capítulos del libro, organizadas por año de estreno y criticadas por el Profesor Caparrós a medida que se iban estrenando. Cada una de las reflexiones está precedida por una ficha técnico-artística que incluye el número de espectadores y la recaudación obtenida, según los datos facilitados por el Ministerio de Cultura. Podemos afirmar con total seguridad que este capítulo puede ser considerado la mejor recopilación de películas de este período vistas por el ojo cinematográfico de tan avezado crítico. Si el lector me lo permite, le sugiero que una vez leída la crítica realizada por Caparrós, re-visione las cintas para descubrir nuevos matices, ambientes, perfiles de personajes, que antes, seguro, no captaron.

El tercero de los capítulos, «A modo de balance crítico» (pp. 225-235), cierra este análisis sobre la creación cinematográfica española bajo el mandato del Gobierno del Partido Popular, que mantuvo una postura de no oposición, y que Caparrós define a la perfección con una sola frase: «Laissez faire, laissez passer», a pesar, incluso, de que algunos trabajos criticaban de manera abierta decisiones políticas tomadas por el último Gobierno de José María Aznar, como *Los abajo firmantes* de Joaquín Oristrell, *El efecto Iguazú* de Pere Joan Ventura, *200 km* rodado por el Colectivo Discusión 14 o *¡Hay motivo!*, documental coral compuesto por treinta y dos cortometrajes dirigidos por distintos directores y que es tratado por el autor de manera específica en el capítulo final. De este modo, la manifestación contra la Guerra de Irak, las protestas de los trabajadores de Sintel, la gestión de la catástrofe del *Prestige*, los problemas de paro, vivienda y terrorismo en España, saltan de los medios de comunicación a las pantallas como medio de expresión de los directores ante una situación política que creen denunciable.

En definitiva, «La Pantalla Popular. El cine español durante el Gobierno de la derecha (1996-2003)» es el último ejemplo de la capacidad creadora de José María Caparrós Lera. Un trabajo completo, documentado, perspicaz y provocador de múltiples sugerencias, que tiene el valor de enfrentarse a un tema relativamente inédito con ecuanimidad y rigor, y que ya se ha convertido en una referencia imprescindible para cualquiera que desee aproximarse al estudio cinematográfico de esta «década llena de realidades cinematográficas, a pesar del Partido Popular» (p. 233).

CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio: *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, Toledo, 2007.

En el debate político cotidiano el significado de la Transición española a la democracia se deforma, se estira y se encoge a gusto del consumidor. Se frivoliza con él, se utiliza como arma arrojada contra el adversario, y de esta forma, los años de la Transición, reducidos a un juguete sobado, corren el riesgo de quedar vacíos de contenido concreto. Como si no supusieran nada más que una (re)construcción ideológica al servicio de los diferentes intereses partidistas de la actualidad. Apoyándose en el argumento de la traición del otro a las herencias de la Transición se pronuncian sentencias tras juicios sumarios. Por eso es necesario contar la Transición desde el enfoque del historiador. Contar partiendo del análisis de regiones *periféricas* (en el sentido de alejadas del centro de decisiones). Y contárselo, muy especialmente, a una nueva generación de españoles crecida en tiempos de democracia.

La Transición no fue tan armónica como se deriva de la idealización de su *consenso* político. Pero, al mismo tiempo, la Transición sí es una historia que terminó bien. Entre 1976 y 1982 se pusieron las bases de lo que son nuestras actuales instituciones. Es un periodo de singular relevancia; un hito dentro de la historia contemporánea de España. Como tal, desde hace años el estudio de la Transición viene centrando el interés de los científicos sociales. Historizar un periodo cronológicamente tan cercano, un periodo, además, vivido por parte de los investigadores que se ocupan de él (narradores ahora, protagonistas entonces), plantea problemas epistemológicos. Resurge con fuerza aquí el eterno debate en torno a la subjetividad del historiador, la perspectiva respecto al objeto de estudio, etc.

De entrada, considero que generar un conocimiento e ir puliendo con la práctica el instrumental de análisis es más útil que paralizarse en disquisiciones teóricas. Se trata de recurrir sin miedo al método del ensayo y error, ir sofisticando las conclusiones y generar debates fructíferos (que no estériles polémicas partidistas). Con esto no quiere decirse que se deba renunciar a la reflexión en beneficio de la producción. Pero existen ventajas evidentes a la hora de trabajar con periodos pertenecientes al pasado reciente. Es fácil insertar el texto en un debate cuyo alcance e interés sigue vigente. En el caso que nos ocupa, un debate plenamente abierto sobre la organización territorial del Estado. Además, las fuentes disponibles, aunque desordenadas y dispersas, son abundantes. Finalmente, téngase en cuenta que José Antonio Castellanos nació en 1979. Por tanto, no vivió directamente los hechos que relata. Dada la naturaleza del tema que aborda en su libro, este dato no deja de ser un punto a favor de la ecuanimidad.

Para recorrer las veredas de la Transición no es estrictamente necesario recurrir a un modelo historiográfico rígido. Tampoco es imprescindible desbrozar un camino para que futuros investigadores transiten por él sin apenas salirse de sus cunetas. Pero no estaría mal contar con una obra de referencia central, una suerte de historia «definitiva» (con todas las comillas que hoy en día merece tal adjetivo). En este sentido, Carme Molinero afirmó que sobre la Transición se ha escrito mucho, pero se ha investigado menos. Falta realizar más búsquedas en archivos y más recogida de material original, lo que serviría para devaluar el terreno donde

crecen los tópicos repetidos hasta la saciedad. Afortunadamente, la historiografía va produciendo frutos jugosos. Estamos ante uno de ellos.

En la Transición confluyen varios procesos paralelos. Se dan cambios en el sistema de valores de los españoles; un relevo en la jefatura del Estado (de un Caudillo «por la gracia de Dios» a una monarquía parlamentaria); un auge de la movilización popular con una explosión de organizativismo y profusión de acciones colectivas en la calle; transformaciones en el sistema político y en las instituciones públicas (de una dictadura apoyada en la victoria militar del 39 a una democracia equiparable a otras de corte occidental); y un proceso de descentralización (de un Estado centralista uniformizador al actual Estado de las autonomías).

Por tanto, la investigación se puede abordar desde diferentes ángulos: historia política, historia social, historia cultural, etc. Castellanos elige, como atinadamente se refleja en el subtítulo, «el proceso autonómico y la construcción regional» como vía de aproximación. La relevancia de dicha cuestión es crucial para comprender la época. Para el autor, «entre todo el conjunto de complejas y espinosas problemáticas que los nuevos dirigentes del país hubieron de afrontar (...) destacaría sobremanera la configuración de una inédita organización territorial del Estado».

Ese panorama de los estudios regionales (historias «territorializadas» las denomina Julio Aróstegui en el prólogo) se ha ido completando paulatinamente en los últimos años. Sirvan aquí como ejemplo los trabajos de José Manuel Cuenca Toribio, Encarnación Lemus López y Rafael Quiroga-Cheyrouze para Andalucía; Álvaro Baraibar, Joaquín Gortari y José Luis Rodríguez Sádaba para Navarra; o Pere Ysàs, Carme Molinero, Borja de Riquer y Jaume Lores para Cataluña, sólomente por citar algunos. Falta, sin embargo, una historia política de la Transición en Euskadi al estilo de la publicada por Castellanos.

El proceso autonómico no fue del todo improvisado, pero tampoco figuraba en ninguna hoja de ruta a la altura de 1977. La propia etimología de la palabra que caracteriza a la época nos da pistas. *Transición* es un gozne, una bisagra, es crisis y cambio. Tiempo de esperanza, pero también de dudas y de preguntas cuya respuesta se demora. Castellanos va desgranando las diferentes alternativas a las que se enfrentaron los políticos castellano-manchegos. Una de las piedras de toque es la cuestión del provincialismo en un territorio sin sentimiento de pertenencia regional. De ese provincialismo se derivaron dificultades y recelos mutuos a la hora de establecer las sedes de la Hacienda, la Audiencia Territorial y la Universidad, así como para decidir la capital de la autonomía en ciernes.

Y es que, entre 1976 y 1983, las provincias que actualmente conforman Castilla-La Mancha pudieron haberse articulado de forma diferente. La inclusión o no de Madrid estuvo bajo los focos del debate público. En dicho territorio, que había formado parte de Castilla la Nueva, se optó por crear finalmente una autonomía uniprovincial. Inclinaron la balanza a favor de esta última opción, entre otras cosas, las características socioeconómicas diferenciadas de la capital. Tampoco la inclusión de Guadalajara en el nuevo ente autonómico estaba clara. Desde las zonas con un fuerte vínculo de pertenencia manchego (en especial desde Albacete y Ciudad Real) se veía con recelo la posible incorporación de la provincia alcarreña. La división de opiniones se reprodujo dentro de la propia Guadalajara, donde no fue fácil de explicar la ausencia de Madrid

y la presencia de la lejana Albacete en la nueva comunidad. El caso de Albacete es singular, ya que fue la única provincia que, habiendo formado parte de una región (junto con Murcia) acabó en otra tras la Transición. Ello se hizo gracias a un mayoritario sentimiento manchego, en detrimento de unas comarcas (las de la cuenca del Segura) con fuertes nexos históricos, económicos, geográficos, etc., con Murcia.

Incluso el nombre de la futura comunidad fue objeto de discusiones. Por ejemplo, se alzaron voces que defendieron que era absurdo poner en plano de igualdad una extensa región (Castilla) con lo que no era sino una comarca dentro de ésta (La Mancha). Castellanos relata con detalle todas estas cuestiones, dejando claras las distancias entre la *vieja* Castilla la Nueva y la *nueva* Castilla-La Mancha. Entre ellas, una diferencia de cariz fundacional: el surgimiento de Castilla-La Mancha como resultado de la Transición. Es decir, la autonomía castellano-manchega como fruto de la nueva etapa de democracia en ciernes. Con sus instituciones propias y sus competencias transferidas. Algo más que una fuerte referencia literaria.

Otras cuestiones de calado identitario, como la elaboración de la bandera o el escudo, suscitaron menores controversias, pero sirven a Castellanos para ejemplificar los esfuerzos de los políticos por «hacer región». En este sentido, hay una cita muy ilustrativa de José María Barreda Fontes: «nuestra historia como castellano-manchegos empieza con nosotros mismos». Y ante esa tarea, el ex presidente autonómico José Bono (1983-2004) quiso prevenir: «Yo espero de la cordura de los castellano-manchegos que nos demos cuenta de que si Cuenca piensa en Cuenca, Albacete en Albacete, Ciudad Real en Ciudad Real, Toledo en Toledo y Guadalajara en Guadalajara, ¿quién piensa en Castilla-La Mancha?».

A favor de la pertinencia de la unión de las cinco provincias se recurrió a argumentos como el común subdesarrollo, o la situación de postración y atraso que se padecía respecto a otras partes de España. Frente a la hipertrofia historicista de parte de las reivindicaciones existentes en el País Vasco o Cataluña, se defiende que el surgimiento de Castilla-La Mancha como nueva autonomía, ya que no la tradición, estuvo justificado por el pragmatismo. Porque, como deja meridianamente claro el autor, «nunca antes en la historia había habido un regionalismo castellano-manchego (...). En este sentido, no existían referentes sobre los que apoyarse». El único referente es bien cercano: la Constitución de 1978.

Así las cosas, la meta que se persigue a lo largo del texto queda clara desde el principio: «estudiar en una región desprovista de conciencia histórica (...) las peculiaridades y derivaciones del proceso de generalización autonómica». Asociada a ese eje central aparecen una serie de piedras de toque que centran el interés del autor. Tales son delimitar la influencia de factores externos e internos, calibrar el grado de protagonismo de los diferentes actores, analizar la naturaleza de los argumentos empleados a favor y en contra de la autonomía, o comparar el caso castellano-manchego con el surgimiento paralelo de otras autonomías en España.

Combinando todos esos ingredientes Castellanos sustenta con firmeza los pilares de su tesis, y ésta es que «fueron los partidos políticos, y sus líderes, los principales actores del mecanismo de construcción regional. Sus expectativas, intereses e inquietudes encauzaron los caminos del proyecto regional castellano-manchego; al tiempo que sus intenciones y sus propósitos marcaron las vías, especificidades,

y progresos del camino autonómico en las cinco provincias». A lo largo del texto Castellanos nos va explicando cómo los partidos políticos, en especial los mayoritarios UCD y PSOE, llevaron adelante ese proceso autonómico «ante una ciudadanía ajena e indiferente por completo ante el fenómeno regional».

En concreto, se resalta el papel principal interpretado por la UCD. Los centristas impusieron su borrador de Estatuto gracias a la mayoría de la que gozaban en los órganos representativos preautonómicos. Además, en el seno de la UCD surgió por vez primera la idea sobre el nombre de la comunidad. El PSOE apoyó el proceso, y con el tiempo «ha atendido al crecimiento, educación y bienestar de la «criatura», desde su nacimiento y hasta su mayoría de edad», dadas las repetidas victorias electorales obtenidas por dicho partido en la comunidad desde 1982. En cuanto a los partidos minoritarios, cabe decir que desde un principio AP se esforzó por modificar el rumbo del barco preautonómico en pro de la formación de una Mancomunidad interprovincial; y que el PCE, pese a apoyar la descentralización, obtuvo poco peso electoral y fue desplazado a un segundo plano en la toma de decisiones.

El resultado de este trabajo es una historia política a la usanza clásica. Una historia bien documentada (especialmente en el capítulo de prensa periódica), con material inédito y con una avalancha de referencias bibliográficas. En este último apartado se guarda un sensible equilibrio entre los títulos dedicados a historia local, nacional e internacional. Castellanos no lo hace, pero también podría haber recurrido a la entrevista oral. Aparte, únicamente se echan en falta dos útiles herramientas para el lector: un listado de abreviaturas y un índice onomástico.

Sin embargo, el texto se completa con decenas de tablas, gráficos, fotografías y caricaturas. Todo ello para enriquecer e ilustrar una historia donde se relata un proceso conducido, incluso *construido* «desde arriba». Ramón Tamames, Manuel Clavero Arévalo, Jesús Fuentes, Javier Irizar, Javier Rupérez, José Bono, Antonio Fernández, Rafael Arias-Salgado, Gonzalo Payo o Blas Piñar son algunos de los nombres que pronto se nos harán familiares. Son nombres propios que articulan el contenido y que aportan un componente humano al mismo. Ahora bien, la mayor parte de la población, se nos dice, permaneció al margen del proceso. El voto en las sucesivas convocatorias electorales sirvió como vía para refrendar la nueva realidad castellano-manchega.

Castellanos ya había ido dando cuenta de los progresos de sus investigaciones mediante diferentes artículos y comunicaciones. El libro que aquí nos ocupa es el fruto de su tesis doctoral. El texto mereció sendos reconocimientos en 2005 (Premio Extraordinario de Doctorado en Humanidades); y en 2006 (Premio del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha a Tesis Doctorales). A ello se une una extraordinaria precocidad, ya que estamos ante un joven que se abre camino en el proceloso océano académico con 28 años. Curtido en diferentes universidades de España y del extranjero, su trayectoria ejemplifica la de una nueva generación de investigadores preparada a la altura de las historiografías europeas circundantes. Su libro *La transición democrática en Castilla-La Mancha* es ya una referencia útil para cualquier estudioso que en el futuro se acerque a temas semejantes.

FRADERA, Josep M.: *Colonias para después de un Imperio*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2005

En estas pocas páginas pretendo resumir con mucha brevedad alguno de los principales argumentos de una obra que merecería mucha más dedicación y, me temo, lectores de los que posiblemente va a tener. Quizá en España sigue vigente el comentario que Babha, uno de los personajes de la célebre novela de Salman Rusdhie, *Los versos satánicos*, lanza en algún momento del relato: «The trouble with the English is that their history happened overseas, so they don't know what it means». Hay mucho en la historia de la España del siglo XIX que ocurre «overseas» y, de acuerdo con la perspectiva con la que ha trabajado Joseph M. Fradera en estos años de investigación viajera, en los escenarios locales de ese mundo colonial que desmenuza esta obra ejemplar y desde luego imprescindible, ajena a tendencias historiográficas fatuas y asentada en un poderoso trabajo de archivo y análisis.

Este libro hace aún más visible y extraño el hecho de que se haya concedido tan escasa por no decir nula importancia a la gestión de los enclaves coloniales en la forja del Estado liberal. A esto se dedica, precisamente, con sistematicidad apabullante. A explicar la manera en que el Estado liberal español organizó el sistema de las tres colonias tras la crisis imperial y a indicar cómo pudo afectar esa forma de organización colonial las propias dinámicas de formación del Estado liberal. Y por eso éste no es únicamente un libro de historia colonial, sino que sus contenidos interpelan igualmente a la historiografía española del siglo XIX que, mayoritariamente, ha ignorado el hecho colonial o lo ha tratado de forma marginal, tal y como dice el propio Fradera «Como si el país hubiese sido siempre el forjado por la derrota de 1898 ...», (p. 324). O como si la historia colonial española fuera un drama que acaba abruptamente en el año del «Desastre» y nos hubiesen contado tan sólo el desenlace, sin apenas reparar en la complejidad de la historia que lo precede o, en el mejor de los casos, explicándola siempre de manera incompleta e inconexa.

El libro de Josep M. Fradera es una obra de extraordinaria envergadura, por el tipo de problemas que se plantea y porque éstos no han sido abordados nunca antes con una vocación de tan largo recorrido. Por lo mismo, contiene diversas historias, resultado de varias investigaciones realizadas, como advierte el propio autor en su presentación, en el curso de los años, que tienen en el paso del Imperio al sistema de tres colonias su vínculo de unión. Este monumental trabajo se divide en cinco partes, cada una de las cuales tiene contenido suficiente para constituirse en relato independiente, lo cual es un síntoma de la prolijidad del trabajo; un mérito del autor que, sin embargo, en ocasiones dificulta la lectura, en la medida en que se puede perder la perspectiva general de lo que se está leyendo bajo la bruma del detalle.

En la primera parte, Fradera explica la dimensión atlántica de la revolución constitucional y sus secuelas. Cómo afectó el proceso político en la Península a aquellos territorios del Imperio de forma que éstos acabaran independizándose o, lo que es lo mismo, cómo el discurso de la nación y la centralidad conferida a este sujeto en el transcurso del proceso revolucionario impidió considerar una forma de estructuración institucional en la que cupiese el mundo americano en el reconocimiento de sus singularidades y especiales circunstancias. Precisamente,



los debates que estuvieron en el origen del texto de 1812, revelaron la naturaleza verdaderamente colonial de aquellos territorios. Lo que resultó, como el propio Fradera ya explicó en un trabajo de 1999, en la exclusión de las «castas pardas» de la ciudadanía. Si los americanos esperaron encontrar en la Constitución de 1812 el referendo a un orden nuevo que descansara en el prometido principio de igualdad entre la Península y América; para los liberales españoles en realidad aquellas promesas encerraban la renovación del pacto colonial para ponerlo al servicio del nuevo Estado liberal.

La inflexibilidad de Cádiz se mantuvo durante los años del Trienio Constitucional, y lo ocurrido entre 1810 y 1823 se constituyó en referencia insalvable para construir en el futuro los sistemas de dominación en los enclaves preservados, Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En adelante, el Estado liberal tendría como objetivo único mantener estos territorios desarrollando políticas de sujeción, como una vía para sortear la heterogeneidad, siempre percibida como un problema, un desafío insuperable a la radical igualdad desprendida del principio de soberanía nacional. Después de la segunda Restauración de Fernando VII, la heterogeneidad volvería a constituirse en la única narrativa válida para explicar y organizar el mundo colonial. La exclusión de los diputados antillanos y filipinos, *de facto*, de las Cortes abiertas tras la aprobación de Estatuto Real, y *de iure*, al aprobarse la Constitución de 1837, determinó inexorablemente el futuro de las relaciones entre la metrópoli y sus colonias. Esta exclusión conectaba con las dificultades para imaginar un gobierno colonial ignorante del «problema» de la heterogeneidad, así como con la tensión entre los liberales españoles y los grupos dirigentes cubanos, que trasladó sus propias dinámicas a la percepción de cómo gestionar los otros enclaves.

En uno de sus tres artículos adicionales, la Constitución de 1837 estableció que «Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales»; promesa que se repetiría en las Constituciones de 1845, 1855, 1869 y 1876. Y, como explica Fradera, lo que el incumplimiento de estas promesas significó, fue que a las colonias se las dejaba sin leyes, simplemente, «a expensas de la arbitrariedad de los capitanes generales», (p. 164).

Y aquí descansa el fundamento del dominio español en sus colonias hasta el Desastre de 1898, en «la construcción del mando supremo». Proceso que constituye el objeto de un detallado análisis en la parte segunda del libro, en la que el autor lleva a cabo un examen de la forma en cómo evolucionó, desde finales del siglo XVIII, la trama institucional en Ultramar. El mando supremo ejercido por la Capitanía General, nacido de la impericia del Estado liberal para diseñar un modelo de gobierno en las colonias, encontró en las tensiones asociadas a la existencia de la esclavitud su justificación más perfecta. En efecto, ésta es quizá la tesis más apasionante de cuantas contiene este libro. Tal y como lo expresa el propio autor: «la esclavitud como régimen social y el colonialismo de los liberales estaban unidos por múltiples conexiones» (p. 253).

Los distintos gobiernos progresistas y moderados que se sucedieron entre 1837 y 1868 no hicieron sino dar continuidad a la política represiva vigente desde la independencia, lo que dio pie al desarrollo de un triple proceso: de negación de la representación política en Cortes; de hipertrofia de las tres capitanías generales

y de fuerte militarización del poder; y, finalmente, de reorganización completa del aparato institucional en cada uno de los enclaves insulares conforme a una pauta distinta a la metropolitana. Este modelo político es el que termina por agotarse hacia la década de los años sesenta, generando un conflicto más o menos abierto en los tres enclaves coloniales.

En las Antillas, particularmente en Cuba, la presencia española tuvo su principal anclaje en el azúcar, su producción (con la esclavitud como una de las singulares condiciones para la misma) y su fiscalidad. La «fórmula hacendística» garantizó la sujeción de la colonia a la metrópoli, al repartirse los beneficios generados entre los productores cubanos, los comerciantes españoles (de la península y de Cuba) y el Estado metropolitano, sin perjuicio de que existiesen múltiples tensiones entre estos diversos actores, especialmente al intentar imponer una fiscalidad con base en la tributación directa, tal y como se hacía en la Península desde 1845. Al contrario de lo ocurrido en las Antillas, sin embargo, en Filipinas no será posible encontrar interlocutores locales, en la medida en que no existía un grupo social con la capacidad de dirección de los hacendados cubanos. Tampoco la economía de plantación ni la rentabilidad del azúcar. En su lugar, la metrópoli estableció un modelo de gestión que Fradera caracteriza de «despóticamente acumulativo», que hizo que a mediados del siglo XIX la Hacienda filipina fuera un auténtico conglomerado de diversas figuras fiscales, aunque, eso sí, los estancos de alcoholes y tabaco ocupaban un claro espacio central. Este esquema se mantuvo vigente en Filipinas hasta que, en un doble proceso de reforma, los estancos fueron abolidos, para dar paso a un sistema distinto articulado sobre los derechos de aduana y las contribuciones sobre las actividades económicas. Esta revolución hacendística se produjo en el marco de un intenso proceso de transformación de la economía filipina, que se reorientaba claramente hacia el exterior y con una muy limitada participación de capital español.

Hacia finales de los años cincuenta y primeros sesenta se consolida el modelo de gobierno colonial inaugurado en los años cuarenta. A partir de entonces los gobiernos liberales intentarán, modestamente, incorporar el país a la carrera colonialista europea. La invasión de Anman (1858-9), la primera guerra contra Marruecos (1859-1860), las tentativas fallidas de Chile y Perú (1863-66), México (1862-3) y Santo Domingo (1861-5), se cerraron con el levantamiento en Cuba en 1868. Esta política expansionista arrastró a aquellos intentos de reforma fiscal que dislocaron el hasta entonces vigente pacto colonial, costosamente fraguado en las décadas previas. Pero además, el agotamiento de la esclavitud en las Antillas en una nueva circunstancia internacional, y la falta de flexibilidad de un modelo cimentado en la represión, se revelaron como las condiciones para las crisis que se inician en los años sesenta, culminadas en la pérdida definitiva de las colonias.

Y para cerrar esta intrincada y apasionante narración, vale la pena reproducir una afirmación del autor, cargada de perspectiva histórica, en las conclusiones que cierran el libro: «... la quiebra de los imperios ibéricos fue la condición *sine qua non* de la exitosa expansión europea del siglo XIX, el marco histórico en el que cuajó la superioridad de sus economías. Así fue, ciertamente, tanto como su existencia había sido antes el peldaño necesario para el capitalismo maduro del siglo XIX»,

(p. 678). Las setecientas y pico páginas de este libro están desde luego justificadas por la importancia de un tema que, la frase que acabo de citar, certeramente sitúa en el lugar que le corresponde; en el centro del relato de la historia colonial en su conjunto.

Noelia Adánez

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos: *De la Diputación Foral a la Diputación Provincial de Guipúzcoa: autonomía administrativa y modernización económica durante la Restauración (1875-1902)*, Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra-Fundación Kutxa, Donostia-San Sebastián, 2006, 170 páginas.

Tras diversos estudios dedicados en buena medida a la formación de capital privado y al Ferrocarril del Norte en relación con Guipúzcoa y el paso de los Pirineos, Carlos Larrinaga ha decidido abordar el papel de las instituciones en el desarrollo económico de dicha provincia. Básicamente, la tesis que plantea el autor es que, aunque la Ley de 21 de julio de 1876 —a partir de la cual se suprimieron los fueros vascos— supuso una frustración política, su incidencia en el plano económico y administrativo fue muy inferior, gracias al régimen de Concierto Económico, y a que no se llegó a definir un Concierto Administrativo, por lo que las funciones que mantuvieron las Diputaciones vascas no fueron limitadas por ley, y de hecho siguieron ejerciendo prácticamente las mismas que habían tenido durante el régimen foral. De este modo se creó un marco favorable al desarrollo económico, siguiendo las teorías institucionalistas de North, ya que la nueva burguesía industrial pudo controlar los resortes del poder en las Diputaciones y utilizarlos en apoyo de sus intereses, fiscalizando los presupuestos municipales y sobre todo fijando los impuestos de forma más favorable que en el resto de España, ya que si la Contribución Industrial y de Comercio era poco pesada en el conjunto del Estado, el régimen de Concierto Económico, que implicaba una amplia autonomía fiscal, hizo que la presión en Guipúzcoa fuera aún menor, lo que beneficiaba al empresario, que podía acumular más capital para invertir en activos que de nuevo se beneficiarían del Concierto.

En este libro Larrinaga ha elaborado un estado de la cuestión y realizado una interesante puesta al día de algunos de los aspectos más sugerentes de la historia vasca en la etapa de la Restauración, como se demuestra al comprobar el hábil manejo de la bibliografía, y en el uso de fuentes primarias sobre todo en los temas preferidos por el autor, como son los ferrocarriles y las obras públicas, destacando en el caso guipuzcoano el tema del Puerto de Pasajes; así, hay que citar los *Registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa*, los *Registros de las Sesiones celebradas por la Diputación* y la documentación del Archivo General de Guipúzcoa, que completa con la del Archivo General de la Administración, Archivo Municipal de San Sebastián y Archivo de la Autoridad Portuaria de Pasajes. La obra está estructurada en cinco capítulos; el primero está dedicado a la configuración del

marco administrativo —denominado por Manuel Montero como la «autonomía liberal»— y los cuatro siguientes a la actividad desplegada por la Diputación en sus principales funciones relacionadas con la modernización económica: carreteras, ferrocarriles, puertos e instrucción pública.

En el primer capítulo se analiza el fin del régimen foral de una forma que a veces resulta excesivamente prolija, para poder llegar a la conclusión de que el liberalismo no imponía imprescindiblemente una supresión del mismo. Tradicionalmente se ha acusado a Cánovas de ser el responsable de la abolición de los fueros, pero también hay que conocer las tácticas dilatorias de los representantes vascos, que impidieron llegar a un arreglo foral, similar al que se consiguió en Navarra (1841), y la intransigencia de los foralistas en las negociaciones que siguieron a la promulgación de la Constitución de 1876 y la Ley de 21 de julio de ese año, que formalmente sólo imponía la modificación de los fueros, ya que la abolición también era rechazada por los liberales vascos. Este fue uno de los motivos por los que no se llegó a firmar un Concierto Administrativo que limitara las funciones de las diputaciones, que además eran las encargadas de establecer la forma en que se recaudaba el cupo fiscal.

En relación con los capítulos dos y tres hay que señalar que se hecha en falta uno o dos mapas, especialmente entre los lectores que no somos guipuzcoanos, a los que por lo tanto nos resulta más difícil ubicar muchas poblaciones de pequeño tamaño. La competencia de las diputaciones vascas en cuanto a carreteras tiene su origen a finales del siglo XVIII, ya que con anterioridad dependían, en realidad, de los pueblos. Guipúzcoa fue consciente de la importancia de las vías de comunicación para la modernización, y en el tercer cuarto del siglo XIX estableció las bases de un sistema viario provincial que debía conectar los puertos y los núcleos urbanos del interior con la Carretera General de Coches (Madrid-Bayona), así como establecer un eje costero, mejorar las comunicaciones con las provincias limítrofes e insertar el territorio en los grandes ejes de comunicación transnacionales. En la Restauración se siguió con los planes elaborados en las Juntas Generales de Zumaya (1868) y para su financiación (compartida con los pueblos) la Diputación emitió en diversas ocasiones «acciones», que en realidad eran obligaciones. Además de la construcción de caminos, otro capítulo de gasto de gran trascendencia era el del mantenimiento y mejora de la red existente, que en el caso guipuzcoano —por la orografía y climatología— tenía un coste muy superior al vizcaíno y bastante más del doble del navarro. A comienzos del siglo XX la Corporación dedicaba un 13,6 % del presupuesto al pago de la deuda, contraída fundamentalmente para la financiación de los caminos.

En relación con los ferrocarriles, las diputaciones sólo tuvieron un papel importante en los tranvías o «ferrocarriles económicos» (de vía estrecha) que en el caso guipuzcoano van a complementar el papel de la línea del Norte, y que tuvieron una influencia muy significativa en el desarrollo económico. Como afirmaba Legorburu, en 1936 el mapa ferroviario de la provincia coincidía con el relativo al despigue económico y demográfico desde mediados del siglo XIX. Los ferrocarriles de vía estrecha, de acuerdo con la Ley de 1877, no eran subvencionados por el Estado, aunque éste debía aprobar su construcción. Las diputaciones vascas apr-

taron subvenciones reintegrables a las compañías promotoras y establecieron una fiscalidad beneficiosa para las mismas. En el caso guipuzcoano, la Corporación aportaba un 10 % del coste total efectuado en los límites provinciales, siempre que el trazado fuera considerado de utilidad, estuviese constituida una sociedad y garantizado un aporte mínimo del 25 % del presupuesto de construcción y material ferroviario; además, la Diputación mantendría un representante en el Consejo de Administración mientras tuviera acciones de la misma (recibidas por su aportación). Larrinaga, gracias a su experiencia investigadora, desentraña las relaciones de las élites provinciales y sus formas de trabajo durante la Restauración, así como realiza una detallada narración de todos los pormenores de las tramitaciones, concesiones, problemas de construcción, prórrogas de plazos, etc.

Hay que destacar líneas como la de Durango a Zumárraga, por la cuenca del río Deva. Era la prolongación del ferrocarril de Bilbao a Durango, y discurría por un eje esencial de industrialización, así como servía de comunicación a varios balnearios conocidos. El ferrocarril de Estella a Durango tenía más interés para Vitoria —que conseguía una conexión directa con Bilbao— que para Guipúzcoa, pero el promotor tampoco tuvo fácil conseguir una subvención de la Diputación alavesa y finalmente fue el capital inglés quien inició la construcción de la línea. Los problemas llegaron a ser insalvables en determinados momentos, por lo que el Estado llegó a incautarla. Las diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Navarra tuvieron que retomar el proyecto, que no se concluyó hasta 1927. El ferrocarril de Elgóibar a San Sebastián era una parte del que debía unir Bilbao con la frontera francesa, existiendo entre 1888 y 1891 diferentes concesiones y proyectos competidores, y finalmente —en 1906— entró a formar parte de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados.

El capítulo cuarto está dedicado al tema de los puertos, pero la cuestión estrella es el de Pasajes, ya que los proyectos de ampliación del de San Sebastián se encuentran con fuertes limitaciones físicas. Las primeras iniciativas para la recuperación de Pasajes provinieron del Estado, aunque contando con la colaboración de la Diputación. También existieron iniciativas privadas, aunque limitadas en relación con lo que acabaron siendo estas instalaciones portuarias. Pasajes tuvo un status especial dentro del régimen de los puertos españoles, ya que aunque pertenecía al Estado, éste lo cedió en 1870 a la Diputación de Guipúzcoa por noventa años, percibiendo ciertos ingresos. La Corporación creó una sociedad para comenzar el acondicionamiento y gestión de las infraestructuras, garantizando un interés del 5 % a los accionistas. La segunda fase de las obras requirió la constitución de una nueva sociedad (presidida por Eugenio Péreire) en la que el capital era mayoritariamente francés. La gestión de esta segunda firma dejó mucho que desear, ya que los Péreire no aportaron la experiencia que se esperaba, y las relaciones con la Diputación no fueron fáciles. A pesar de todo, la construcción de muelles y el desarrollo del tráfico del puerto fue notable en los años setenta y ochenta. No ocurrió lo mismo en la década de los noventa, lo que según la Diputación era culpa de la mala gestión de la empresa, pero Larrinaga lo relaciona también con la fase depresiva del comercio exterior español.

El último capítulo, dedicado a la instrucción pública, es sin duda el menos brillante, ya que sólo hace referencia al papel de la Corporación provincial en la

Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián, destinada a la formación de mano de obra cualificada. Previamente dedica unas páginas al papel del capital humano en la economía y al desarrollo de la alfabetización en España. En el País Vasco, los niveles de alfabetización eran relativamente altos, en un primer momento por factores tradicionales, y con el paso del tiempo por la mejora de la capacidad estatal para establecer un sistema educativo; en definitiva, Guipúzcoa era la décima provincia española por el nivel de alfabetización en 1887.

Para concluir podemos señalar que, según Larrinaga, el papel de la Diputación en el desarrollo económico fue muy notable, sobre todo en el capítulo de las infraestructuras, unas veces mediante la inversión directa, otras mediante ayudas materiales, y en algunos casos mediante apoyos morales (por ejemplo, en trámites de sociedades privadas ante el Estado). La credibilidad de esta institución era muy alta, y su implicación en un proyecto creaba un clima de confianza para inversiones que podían entrañar un alto riesgo. Personalmente quiero plantear unas cuantas cuestiones que podrían ser desarrolladas en el futuro por otros investigadores. En primer lugar, me hubiera gustado que se hubiera podido establecer comparaciones con el papel de otras corporaciones provinciales en el crecimiento económico de sus respectivos territorios. En segundo lugar, que también se pudiera comparar la actuación de una diputación con régimen de Concierto Económico y otra del régimen común, así como conocer las diferencias entre las políticas llevadas a cabo por corporaciones de zonas más o menos desarrolladas de España. Incluso dentro del País Vasco sería interesante comparar la dinámica de la institución guipuzcoana con la de un territorio mucho menos dinámico, como era Álava, donde también existía el Concierto. Una vez que conozcamos estas cuestiones podremos valorar más ajustadamente en papel de la Diputación guipuzcoana.

Luis Javier Coronas Vida  
(Universidad de Burgos)

MARAVALL, José Antonio: *Teoría del saber histórico* (edición de Francisco Javier Capistegui e Ignacio Izuzquiza), Urgoiti Editores, Pamplona, 2007.

La editorial navarra Urgoiti inició en el año 2003 la publicación de una colección arriesgada bajo el título de «Historiadores», dedicada a rescatar 41 textos clásicos de la historiografía española publicados entre los años 1834 y 1975. La colección dirigida por Ignacio Peiró, a quien se debe el importante *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*<sup>2</sup>, lleva ya publicados dieciocho títulos dentro de un catálogo que incluye nombres como los de Antonio

---

<sup>2</sup> Akal, Madrid, 2002 (junto a Gonzalo Pasamar). Trabajo al que debe unirse otros dos títulos: la reedición revisada de *Los guardianes de la historia: la historiografía académica de la Restauración*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2006 y un libro de próxima publicación en Urgoiti Editores con el título de *Los maestros de la historia: Eduardo Ibarra y la profesión de historiador en España*.

Pirala, Jesús Pabón, Vicens Vives, Ramón D'Abadal o Cánovas del Castillo entre tantos otros de una larga y significativa lista. De este modo, cada novedad viene acompañada por la introducción de una reconocida firma académica (Demetrio Castro, Pedro Ruiz Torres, Pere Anguera, Juan S. Pérez Garzón, Pedro Rújula,...) que enmarca con rigor la obra editada en las coordinadas analíticas en la que debe ser contextualizada, así como una completa bibliografía del autor, lo que lleva a que cada libro sea una joya editorial auténticamente artesanal.

Ahora nos presentan un texto clásico del pensamiento historiográfico español como es *Teoría del saber histórico* de José Antonio Maravall. La obra está prologada por dos introducciones que analizan ampliamente la doble riqueza de este texto: mientras su importancia historiográfica es reseñada por Francisco Javier Caspistegui (Universidad de Navarra<sup>3</sup>), Ignacio Izuzquiza (Universidad de Zaragoza) se ocupa de la vertiente más filosófica del mismo, ya que el magisterio de Ortega y Gasset, con el que se encontrará por primera vez a comienzos de 1932, es indispensable para entender el pensamiento maravalliano. No en vano, Ortega será uno de los autores más citados en este libro. Ambas aportaciones, interesantes y bien informadas, ofrecen una magnífica guía de lectura imprescindible para adentrarse en estas densas páginas.

Antes de continuar, quisiera destacar que aunque sólo sea advirtiendo los críticos que me anteceden en esta labor, como lo fueron previamente Jaume Vicens Vives, Francisco Tomás y Valiente o Eloy Benito Ruano, y sólo por señalar a algunos de los más representativos, intimida reseñar una aportación histórica de semejante alcance. Por eso, el humilde objetivo de este comentarista no será más que el de anotar algunas de las muchas ideas que pueden resultar vigentes hoy de este sabio humanista moderno, como le definió Carmen Iglesias en una semblanza años después de su fallecimiento<sup>4</sup>.

Dada la infrecuente preocupación teórica de la historiografía española y el carácter abiertamente rompedor de sus postulados, el libro de Maravall pronto se convirtió en un clásico. Dentro del raquíptico panorama historiográfico español, su aportación intelectual fue seguramente la más novedosa e innovadora durante décadas con relación a una determinada «filosofía de la historia». A pesar de ello, hasta el momento de esta reedición —cuarenta años después de su última edición— curiosamente era la gran olvidada de las obras de José Antonio Maravall, que por otro lado aún siguen gozando de un amplio eco en nuestros días<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Cabe destacar su aportación al ausente debate sobre el canon historiográfico español en CAPISTEGUI, Francisco Javier; «El discurso canónico en la historiografía: los clásicos españoles», *Ayer*, 60, 2005, pp. 311-335, donde por otro lado se hace una valoración de la colección «Historiadores».

<sup>4</sup> Iglesias, M.<sup>a</sup> del Carmen; «Semblanza», en *Homenaje a José Antonio Maravall (1911-1986)*, Consell Valencià de Cultura, València, 1988, p. 48.

<sup>5</sup> La primera edición de *Teoría del saber histórico* fue editada por Revista de Occidente en 1958 y tendría dos ediciones más, la última y revisada en 1967, que es la que sigue esta nueva reedición. El resto de los títulos han corrido mejor suerte, en gran parte debido a la encomiable labor de Carmen Iglesias, que también ha hecho lo propio con la obra de su otro maestro, Luis Díez del Corral.



*Teoría del saber histórico* nace, pues, de la inquietud perentoria dirá el propio autor, por establecer una reflexión teórica sobre la práctica historiográfica y la historia, que partía de sus propias investigaciones empíricas, y de la necesidad de «una revisión de sus bases lógicas» (14). Maravall trataba de responder, como así se manifiesta desde la primera página, a dos preguntas básicas para el oficio de historiador, pero a la vez muy exigentes: ¿qué es la historia, y qué papel juega en nuestras vidas?

Como bien expone Caspistegui, en las décadas centrales del siglo xx otros historiadores, como Henri-Irénéé Marrou (*Del conocimiento histórico*), E. H. Carr (*¿Qué es la historia?*) o Erich Kahler (*El significado de la historia*) —sin olvidar los textos de los *annalistas* Lucien Febvre y Marc Bloch— publicaron trabajos en los que se planteaban de forma directa la problemática de la historia. Puede que algunas de las discusiones planteadas en estos libros hayan perdido fuerza en el presente. Sin embargo, siguen siendo en la actualidad fuentes sugestivas e inagotables para los historiadores del siglo xxi, posiblemente porque se produjeron «en un período axial de la historia de la historiografía» (XLIII). No en vano, fueron una apología de la Historia ante el descrédito en el que se encontraba sumida una disciplina hasta entonces demasiado ensimismada, y al mismo tiempo, una defensa consciente del papel del historiador en la sociedad.

Para esta compleja labor José Antonio Maravall se fijó en otros ámbitos científicos. En concreto en el mundo de las ciencias naturales, y en especial el de la física. Convencido de que historia y técnica tenían mucho en común, el historiador de Játiva pensó que la revisión crítica que se había producido en los postulados clásicos de esos campos del saber podrían servir para encaminar el desarrollo futuro de la historiografía<sup>6</sup>. Tal como afirma, la técnica —también podríamos hablar de ciencia— ha liberado al hombre de muchas de sus limitaciones y «solo puede haberla en una civilización basada en una visión histórica de la existencia humana» (202).

En definitiva, estos nuevos principios científicos permitían «una colosal esperanza para la Historia. (...) su posible organización como ciencia» (16), si bien como una ciencia interpretativa. Así, se necesitaba establecer un sistema de relaciones para que el hecho histórico pudiera ser comprendido —como escribirá con énfasis, «lo individual de la Historia no está en el dato aislado, sino en la conexión irrepitible en el que se da» (58)—, y sólo entonces con dicha interpretación se construiría el relato histórico. De hecho, la historia únicamente se podría elaborar desde el presente, ya que no es una ciencia donde acumular aisladamente acontecimientos históricos, sino donde se reflexiona sobre ellos y se termina or-

---

<sup>6</sup> Asimismo, como explicó poco antes de su muerte: «yo de chico me hacía la pregunta: ¿cómo son de verdad las cosas que veo?, ¿más grandes o más reducidas? Yo siempre he sido, no sé si de nacimiento, no lo que se llamó un relativista, pero sí un relacionista, apasionadamente, por eso no podía ser en mi vida más que físico o historiador. El juego de las circunstancias me llevó a lo segundo» (XXII). Las circunstancias, como recordaba Carmen Iglesias, fueron «su encuentro con Ortega y, más tarde, con Ramón Carande, [que le] impulsaron su vocación apasionada por la historia» (*ABC*, 20/12/06).



ganizándolos. Por tanto, la figura del historiador es central en esta interpretación maravalliana, ya que «la observación de los hechos históricos depende del vivir mismo del historiador, que configura aquéllos» (78). Ahí entra de lleno la objetividad del historiador, que Maravall diferencia de la imparcialidad, la cual no estaría en los hechos históricos sino en las interpretación abstracta que de ellos se hace en conjunto.

Quizá a muchos políticos, y algún que otro historiador, habría que repetirles que «la Historia no es solución» (209). Nadie debe, ni puede, buscar un repertorio de soluciones en el pasado, ya que lo que ofrece la historia son problemas y una apasionante acumulación de dificultades. Ahora bien, José Antonio Maravall no fue ni mucho menos pesimista a este respecto, porque pensaba que a la Historia le correspondía ser «horizonte [que] no cierra, sino que abre el mundo a la mirada» (211). Por tanto, la historia debe jugar un papel liberador que nos muestra la diversidad cambiante del pasado y nos libera «de la reiteración, de la identidad, de la predeterminación» (203). Como se ve, sus indicaciones siguen disfrutando de plena actualidad, ya que los historiadores seguimos hablando de lo mismo. Quizá solamente hayan cambiado las palabras usadas y la coyuntura política, pero continuamos preocupados por nuestra responsabilidad en un mundo repleto de tensiones identitarias con su consecuente correlato memorialista.

Por otro lado, y en relación con esto último, Maravall relata cómo un día un conocido escritor le dijo: «los libros de Historia que yo leí de joven eran como piedras que se lanzaban a la cabeza del contrario, los de la generación de usted, que leo hoy, son como piedras impasiblemente colocadas en un muro» (148). Parece indiscutible que esta dicotomía sigue siendo válida, con la inclusión de un nuevo tipo como son la plaga de *fast books* pseudohistóricos que, si bien aún no afectan gravemente a la historia contemporánea, no dejan de ser un peligro. Cualquier historiador preocupado por su oficio comprende que se debe alejar de estas formas de hacer historia. Sin embargo, en la práctica aún no hemos encontrado una *tercera vía*, si se me permite la expresión. Ciertamente predominan los estudios pulcros y académicos, pero que son inexpresivos para la gran mayoría de los lectores. No obstante, José Antonio Maravall parecía tenerlo claro: «al estudiar el pasado, [la Historia] sirve al presente, esto es, a nuestro conocimiento y dominio del presente; pero a condición de distanciarse convenientemente de él» (149). Quizá debamos tocar con los pies en el suelo —alejarse del presente es bastante complicado— y reconocer que existen demasiadas narrativas heredadas y otro tipo de exigencias e interrogantes que dificultan la consecución de la receta ideal.

Por desgracia ya no se recomiendan libros como éste en las universidades españolas. Mucho menos se leen, aunque tampoco se estilan demasiado entre nosotros. Desde este punto de vista, *Teoría del saber histórico* es un texto que se mantenía tristemente olvidado y cuyas reflexiones pueden ser aún sugerentes para las nuevas generaciones de historiadores españoles que casi siempre olvidamos —debo utilizar aquí la primera personal del plural y entonar el *mea culpa*— a los clásicos en favor de las últimas y más sofisticadas (¿lo son realmente?) novedades historiográficas internacionales.

Hay que leer, y también saber leer<sup>7</sup>, a los clásicos. Suscribiendo lo que afirma Maravall al final del texto en referencia a quienes le antecedieron, «de esa ciencia histórica anterior, cuando era rigurosamente investigada y construida, no podemos, al apartarnos hoy de ella, más que admirar lo que representó como constante esfuerzo intelectual para aprehender la realidad humana» (194). En ese propósito se encuentra el catálogo de Urgoiti Editores, así como los diferentes editores de cada una de las entregas editadas hasta el momento, no para *canonizar* a unos autores sobre otros, sino para ayudarnos a leerlos hoy y valorar su legado historiográfico.

Por ello, no quisiera concluir sin narrar una pequeña experiencia personal. No hace mucho yo era un estudiante que se encontraba en los últimos derroteros de la carrera. Un buen día un profesor citó de pasada un título y un autor completamente desconocidos para mí: *Las ideas y el sistema napoleónico* de Jesús Pabón. Seguramente hubiera caído en saco roto semejante recomendación de no haber existido esta iniciativa de Urgoiti Editores. Ojalá tan encomiable labor se mantenga durante años y los profesores animen a sus alumnos a conocer mejor a los clásicos. Porque el espíritu que anima sus reflexiones sigue siendo una preocupación muy actual, que también sobrevuela estas notas, por cómo se enseña la historia.

Joseba Louzao Villar  
UPV/ EHU

MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés: *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración 1890-1914*, Madrid, 2006, Facultad de Teología San Dámaso

«Aceptar el poder constituido» subraya el argumento y la tesis principal de este estudio sobre la posición de la Iglesia española ante los Gobiernos de la Restauración durante los pontificados de León XIII y Pío X. Pero la abundante documentación presentada más bien avala la tesis de que esa fue la posición y la estrategia del Vaticano no siempre compartida por todos los obispos ni comprendida por el clero y la opinión católica militante mayoritariamente antiliberal y antidinástica. Siguiendo un estricto orden cronológico el estudio se divide en cinco partes correspondientes a otros tantos posibles periodos de la historia de la relación Iglesia-Estado desde la última década del siglo XIX al inicio de la 1ª guerra mundial: los gobiernos liberales de los años 90, la crisis de fin de siglo, los primeros años del reinado de Alfonso XIII y el gobierno Maura, el confrontación en torno a la regulación de las congregaciones religiosas (la ley del «candado» de Canalejas), y los últimos conflictos y acuerdos en torno a la enseñanza de la religión en la escuela.

---

<sup>7</sup> «Para poder leer a los clásicos hay que establecer *desde dónde* se los lee», como escribió Italo Calvino en *Por qué leer a los clásicos*, Tusquets, Barcelona, 1994, p. 18 (que también sirve para abrir el artículo anteriormente citado de Francisco Javier Caspistegui).

El argumento y el enfoque central, según el propio autor expresa, es el estudio de las relaciones Iglesia-Estado, de las tensiones y negociaciones por la aplicación o la reforma de algunos términos del Concordato; y al paso, el estudio del papel de los católicos organizados, el Movimiento católico, en esa historia; un papel fundamental, siempre al servicio y bajo las orientaciones de la Santa Sede y de la Jerarquía eclesiástica. En este sentido el libro de Martínez Esteban se inscribe en la estela de estudios anteriores, el pionero de José Andrés Gallego («La política religiosa...»), los diversos trabajos de Vicente Cárcel, y sobre todo de Cristóbal Robles, cuyo estudio «Insurrección y legalidad» sobre la Iglesia en los primeros años de la Restauración canovista continua, citando también abundantemente los diversos artículos del propio Robles sobre el Movimiento Católico en los mismos años que estudia Martínez Esteban. La identificación básica y el seguimiento se aprecia en las numerosas notas a los estudios de Robles, y en el prólogo que éste escribe para el libro.

Al igual que en los estudios de Robles predomina en este estudio exhaustivo la reconstrucción minuciosa y pormenorizada a partir de la documentación primaria de los archivos vaticanos, el fondo de Nunciatura de Madrid y el de Secretaría de Estado en su relación con España. En la línea historiográfica más clásica, domina claramente la presentación, generalmente bien sintetizada, de los múltiples informes, memorias y correspondencia cruzada entre los nuncios y los secretarios de Estado, o los nuncios y los obispos, sobre el análisis y la interpretación del historiador. La información aportada en la rica y abundante documentación sintetizada es la principal utilidad y aportación del estudio. La asepsia quizá excesiva en el planteamiento de cuestiones historiográficas y en la valoración e interpretación de los documentos es quizá su principal carencia.

Se trata por otra parte de una síntesis de la relación Iglesia-Estado (y en alguna medida Iglesia-sociedad) hecha fundamentalmente desde la perspectiva y la documentación de la propia Iglesia. Pues aunque se tienen en cuenta la documentación gubernamental (archivo de Exteriores, diario de sesiones del Congreso y del Senado, prensa de la época), la línea argumental está dominada por la documentación vaticana que aporta por otra parte, como sabemos, una información exhaustiva y completa sobre todas las cuestiones tratadas. Tan completa que puede llegar a tentar al historiador a reconstruir toda la historia, incluso las vicisitudes de las crisis políticas y gubernamentales, con esa fuente y archivo.

Con demasiada frecuencia, tradicionalmente, la historiografía eclesiástica española sobre estos temas ha tendido a estudiar esta parcela como separada de la historia política y social. Paralelamente la historiografía civil asombrosamente ha utilizado muy poco la riquísima documentación vaticana para el estudio de temas de historia política y social. En el caso que nos ocupa, que se inserta académicamente dentro de lo que podemos denominar historia eclesiástica, se hace un esfuerzo por integrar adecuadamente esta historia en la realidad de la España de la Restauración, aunque no utiliza siempre toda la bibliografía pertinente sobre las cuestiones y problemas que se plantean.

Este cierto desfase entre la documentación presentada y el análisis y la interpretación del historiador se aprecia en la brevedad de la Introducción y de las con-

clusiones. Las cuestiones y reflexiones metodológicas planteadas en la introducción, y sobre todo las conclusiones finales no se corresponden con la cantidad de cuestiones que suscita la propia documentación. A lo largo de estudio se presentan con frecuencia temas que la historiografía ha analizada polémicamente, pero tras la narración de los hechos según los documentos no se concluye alguna valoración crítica. Es el lector o el colega investigador el que a partir de la información puede sacar las conclusiones implícitas que el autor de la investigación no parece atreverse a sacar.

He aquí algunas de las cuestiones que subyacen, cuyo planteamiento más explícito permitiría dar mayor alcance al estudio histórico. Cuestiones subyacentes que la rica y abundante documentación invita a plantear. En primer lugar los distintos planos de responsabilidad de los agentes en la toma de decisiones. La documentación presentada sugiere, lo que parece lógico, el predominio, la hegemonía de la Iglesia de Roma, el Papa, el Secretario de Estado, las Congregaciones eclesiásticas. Es ella la que marca la orientación fundamental de «negociación», de respeto y de apoyo al régimen establecido. Más allá de las tensiones coyunturales, de los enfrentamientos de las opiniones públicas y de las movilizaciones (clericalismo-anticlericalismo), la relación y la negociación directa entre los agentes gubernamentales y los vaticanos (con la mediación de algunos obispos españoles) apenas se interrumpe nunca. Tanto el Vaticano como los diversos gobiernos de la Restauración, tanto los conservadores como los liberales, son conscientes del interés recíproco que aconseja el acuerdo frente a las amenazas anti-régimen de uno y otro signo. Ambos poderes utilizan con frecuencia esa argumentación de la utilidad recíproca en la defensa del orden social y la estabilidad política, y se reclaman ayuda en el control de sus afectos radicales. Los obispos tendrían que controlar el antiliberalismo tradicional del clero y la opinión pública en sus expresiones carlista e integrista; y los gobernante liberales tendrían que moderar los impulsos secularizadores de sus sectores mas radicales, liberales y republicanos.

La consideración de esta estrategia negociadora «desde arriba», presente en todo el tiempo estudiado, pero especialmente en el de León XIII y su Secretario de estado Rampolla, obliga a revisar los estudios y los planteamientos historiográficos hechos preferentemente desde la confrontación de la prensa y del debate político y parlamentario. Aunque, por otra parte, esa opinión y movilización estén constantemente trabando y condicionando las directrices superiores y la puesta en práctica de los acuerdos. En el plano eclesial la documentación revela con claridad la cadena jerárquica en la toma de decisiones: Secretario de Estado, nuncio, primado, cardenales y arzobispos. En esa secuencia la movilización y la organización política de los católicos, el Movimiento Católico, juega un papel fundamental, pero siempre pretendidamente dependiente de la estrategia superior de la Jerarquía. En ese plan estratégico el obstáculo principal es la pervivencia de una opinión católica mayoritariamente antiliberal y antidinástica, que no acepta el pacto inicial de la Restauración canovista (la tolerancia mínima del artículo 11); y el objetivo principal es promover la superación de esa posición intransigente sin provocar una mayor división política entre los católicos españoles. La gran cuestión pendiente desde la perspectiva vaticana (León XIII-Rampolla) es la unidad política de los

católicos españoles dentro del respeto al Régimen establecido. El problema recurrente es que buena parte de los obispos españoles no comprenden o no comparten plenamente esa estrategia, y en todo caso experimentan que su aplicación concreta en sus diócesis provoca mas enfrentamientos con su clero y sus fieles más militantes. Pues en ellos sigue dominando el radicalismo integrista de «el liberalismo es pecado».

Del otro lado, para el análisis de la posición de los gobernantes españoles, su pensamiento, sus proyectos y políticas en relación con la «cuestión religiosa», no basta la información vaticana, por muy bien informada que esté. La historiografía política, especialmente sobre Maura, menos sobre Canalejas, nos dice bastante, pero falta bastante para un mejor conocimiento de las posiciones de conjunto y particulares de los principales agentes. El libro de Martínez Esteban, a pesar de la abundante información presentada, y de los últimos estudios sobre Maura (falta por cierto la referencia al estudio fundamental de M.<sup>a</sup> Jesús González), no se define sobre esa cuestión fundamental de la relación de Maura con el Movimiento Católico. ¿Hasta qué punto en algún momento Maura fue una alternativa política para los católicos del «mal menor»? ¿En qué medida Maura contribuyó a propiciar o frustrar esa posibilidad?. Y en cuanto a la posición de Canalejas en relación con su controvertido proyecto de «ley del candado», la documentación vaticana, que nos presenta el autor ilustra de forma contundente la capacidad de presión del Vaticano, y los múltiples esfuerzos negociadores de parte de Canalejas para evitar la ruptura. Más allá de las diferencias, incluso en la coyuntura conflictiva del bienio 1910-1912, los gobernantes liberales como los conservadores, no se plantean la ruptura del pacto constitucional y concordatario, por más que seguramente la opinión secularizadora esté realmente creciendo en la sociedad española. En esta cuestión también la documentación vaticana puede ayudar a contextualizar mejor el alcance de la confrontación clericalismo-anticlericalismo en los años 1909-1913.

La posición de la Iglesia en relación con el Régimen de la Restauración («aceptar el poder constituido») parece mantenerse sustancialmente la misma en todo el periodo estudiado (1890-1914). Sin embargo Martínez Esteban en las conclusiones sugiere un cambio entre la orientación de León XIII y la de Pío X, que se correspondería, por un lado con una valoración tópica de esos dos pontificados, y por otro con el cambio en la realidad política y social española que significa la movilización «anticlerical» de los liberales en la década regeneracionista. La conclusión que subyace en la documentación, la impresión que se desprende es más bien de continuidad, tanto en el respeto al régimen político establecido como en la invitación a la organización y movilización unitaria, en el terreno político-electoral si es posible, en todo caso en el terreno de la acción social.

Ciertamente la crisis del 98 supone una divisoria política fundamental en todos los terrenos. La crítica al canovismo alcanza también al pacto concordatario-constitucional con la Iglesia. Van a surgir nuevos factores perturbadores del pacto: la movilización popular y obrera, el auge de un republicanismo laicista que arrastra a sectores del liberalismo, la implicación de la Iglesia catalana en el impulso nacionalista. Son factores que provocan también cambios en las ideologías y comportamientos.

to de las derechas, y, por tanto, en su relación con la postura tradicional de la Iglesia. Pervive en todo el tiempo la división recurrente entre católicos carlistas, integristas y «mestizos». Los argumentos y las descalificaciones se repiten, las situaciones aparentemente son las mismas; pero como destaca Martínez Esteban en la primera década del siglo xx se va abriendo camino, con muchas dificultades y reticencias, un frente católico electoral «defensivo», en forma de Centros de Defensa Social, Ligas Católicas, etc., superador en buena medida de la antigua confrontación entre dinásticos y antidinásticos. Un proceso paralelo a la crisis de los partidos dinásticos, al fracaso de Maura, al surgimiento de la nueva derecha radical. (La tipología de González Cuevas en sus síntesis sobre las derechas españolas, es fundamental para el estudio de la relación del mundo católico con ellas).

El eje argumental del libro de Martínez Esteban es el estudio de la relación Iglesia-Estado, y la fuente principal estudiada la relación diplomática, pública y privada, de esa relación, en sus múltiples canales y expresiones. Pero la documentación remite constantemente a la realidad del Movimiento Católicos, los proyectos de organización, las movilizaciones de la opinión. No se plantea directamente su estudio pero las referencias son constantes, y los materiales para el análisis muy abundantes. (Por otra parte el autor remite fundamentalmente a los anteriores estudios documentados de Cristóbal Robles y Cárcel Ortí). Pero una vez más el autor evita una interpretación más explícita de las diversas cuestiones que van suscitando la documentación: las diferentes posiciones de los obispos, el alcance de la división política de los católicos, el peso político y cultural del integrista como mentalidad antiliberal en el análisis por ejemplo del «desastre» del 98, los Congresos Católicos (aunque el propio autor anuncia un estudio específico), la difusión del pensamiento y la acción social católica (no hay apenas referencia a las Semanas Sociales, y muy escasas a las organizaciones y actividades del catolicismo social a pesar de la bibliografía existente). Pero sin tener en cuenta estas realidades no se pueden valorar bien el contenido y el alcance del informe de 1896 sobre la Acción Católica, o de la encuesta de Vico de 1908, sobre la organización de los católicos españoles según el modelo italiano de las tres Uniones, o de las Normas del Primado Aguirre en 1910 y 1912 sobre la acción social y política de los católicos españoles. Todos estos documentos son glosados ampliamente, así como su proceso de elaboración y publicación, pero sin tener suficientemente en cuenta la realidad del Movimiento Católico español al que pretenden servir. Son muchas las referencias contenidas en la documentación sobre el protagonismo y el liderazgo del Movimiento Católico en España que completan y matizan estudios anteriores. Destacan por ejemplo las referencias al liderazgo de Sancha entre los obispos, como principal mediador e instrumento de las directrices de León XIII-Rampolla, o al marqués de Comillas y al P. Vicent, conocidos promotores del primer catolicismo social.

Sería necesario valorar más la influencia de la coyuntura católica internacional (el impacto de la «crisis modernista» en España apenas se menciona), y de los otros movimientos católicos europeos (especialmente el italiano, cuyo modelo es objeto de una encuesta entre los obispos españoles, ampliamente glosada en el libro) para comprender mejor las directrices vaticanas a los católicos españoles, y la peculiaridad o no del movimiento católico español. Esa escasa presencia de una

perspectiva comparada impide una valoración más matizada de la peculiaridad o no del caso español: la particular estrategia vaticana para el catolicismo español en el conjunto de una estrategia y objetivos generales; la influencia en El Movimiento católico español de los modelos europeos a los que mira y copia. Sancha habla del *Kulturkampf* internacional; el italiano Toniolo mantiene estrecha correspondencia con representantes significativos del catolicismo social español; el *Zentrum* alemán es una referencia recurrente; el catolicismo social belga suscita la admiración de varios de los principales propagandistas españoles.

En suma nos encontramos ante un estudio fundamental no sólo para el conocimiento de la relación Iglesia-Estado sino para la mejor comprensión de algunos temas claves de la historia social y política española de la Restauración: el alcance de los proyectos y políticas secularizadoras y de las movilizaciones anticlericales, la entidad de la movilización católica. Libro sobre todo muy útil e imprescindible para cualquier investigador por la cantidad de información y referencias documentales que ofrece, en general escasamente conocidas por la historiografía civil.

*Feliciano Montero*

MIRA ABAD, Alicia: *Secularización y mentalidades. El Sexenio Democrático en Alicante (1868-1875)*, Universidad de Alicante, Alicante, 2006, 465 pp.

Las investigaciones y publicaciones sobre el complejo proceso de secularización en la España contemporánea son ya abundantes, con aportaciones significativas de Manuel Suárez Cortina, Pedro Álvarez Lázaro o José Casanova, entre otros. El trabajo de Alicia Mira aporta nuevas luces desde un ámbito local, que permite con una aproximación micro poner en cuestión algunas de las tesis más extendidas sobre el catolicismo y la secularización a mediados del XIX español. Cabe reseñar la elección acertada de Alicante, por su tamaño, reducido, que hace posible un estudio a fondo de las actitudes, y por su dinamismo, que refleja los debates e impulsos del Sexenio. La autora ya se había adentrado en estos aspectos en textos anteriores y presenta ahora los resultados de su tesis doctoral, en la que maneja con brillantez y soltura conceptos como laicismo, librepensamiento, catolicismo liberal o anticlericalismo.

Una de las principales aportaciones de este libro es el cuestionamiento de la imagen de una España sacralizada, sometida a la Iglesia, pero también de una alternativa laica claramente definida. En realidad, en el Sexenio, en ámbitos urbanos, entre el blanco y el negro existían muchos grises: una amplia gama de actitudes, comportamientos y propuestas ideológicas que se movían entre el catolicismo y el progreso, entendido como un proyecto modernizador y secularizador de la sociedad española. El reformismo de los revolucionarios y heterodoxos del siglo XIX con frecuencia no cuestionaba abiertamente la religión, sólo deseaba lo que la autora define como «vía intermedia», una renovación del

catolicismo, alejándolo del fanatismo y propugnando una fe más interiorizada. En realidad, la secularización de la sociedad era entendida como un elemento más de regeneración social.

Resulta muy sugerente en la lectura de estas páginas el intento de auscultar no sólo las opiniones de la burguesía, sino también sus comportamientos reales, para comprobar la mayor o menor coherencia entre unas y otros, así como las actitudes de las clases populares, superando la imagen estereotipada de un pueblo atrasado y controlado por la Iglesia. Es decir, se pretende, y se consigue, ir más allá del debate político y de las relaciones entre Iglesia y Estado, para analizar la respuesta social al proyecto secularizador de la «Gloriosa». A pesar de las dificultades, obstáculos e incoherencias, el impacto de las medidas secularizadoras puede observarse en los comportamientos frente a la muerte o el matrimonio, en actos privados que apuntan a un minoritario pero creciente alejamiento de las normas y disposiciones establecidas por la Iglesia. Y que demuestran la influencia de los impulsos secularizadores de las políticas del Sexenio, más allá de la visión tópica de unas mentalidades que no cambian sino en el largo plazo, como puede observarse también en otros momentos como la Segunda República.

Que la secularización es un concepto amplio y complejo queda reflejado en este texto, pues no sólo se estudian los ritos católicos y laicos, el debate entre Iglesia y las distintas heterodoxias o la incidencia de las disposiciones de secularización de cementerios y matrimonio civil, sino que además se alude a otros aspectos que, en el Sexenio, formaban parte de la modernización y el progreso, como el rechazo a la esclavitud o la pena de muerte. En el mismo sentido, se abortan las iniciativas adoptadas en asuntos como la caridad o la enseñanza, que denotan un deseo secularizador pero desde posiciones moderadas que no prevén una eliminación de la religión en las instituciones benéficas o educativas. Del mismo modo, la nueva moral revolucionaria presenta muchos rasgos de continuidad con el catolicismo y reproduce elementos como la indisolubilidad del matrimonio o el ideal doméstico de feminidad.

La ambigüedad en el laicismo está claramente relacionada, y es uno de los aciertos del libro, a mi juicio, con el miedo a la revolución social por parte de una burguesía progresista, pero temerosa del desorden. La religión, o mejor dicho, la moral y algunos rituales religiosos siguen siendo instrumento útil de control social. En el fondo, como señala la autora, más allá del ideal revolucionario romántico, la Iglesia es percibida como una aliada frente a la desestabilización. Por otro lado, dentro de la propia Iglesia también se observan diversas sensibilidades, con algunas actitudes conciliadoras ante las medidas secularizadoras, frente a un clero en su mayoría beligerante.

Un aspecto que queda claro de una forma meridiana con este libro es la dificultad del laicismo en encontrar alternativas a los rituales, costumbres y lenguaje católicos, debido al arraigo de los mismos y a la pluralidad, y en ocasiones ambigüedad, de las propuestas secularizadoras. Aunque se estableció una simbología a veces nueva y un calendario de festividades laicas, en homenaje a la República o a liberales y republicanos célebres, con frecuencia se imitaron ceremoniales religiosos, haciendo uso de un ropaje simbólico y lingüístico católico. Este problema,



que se apunta para el Sexenio Democrático, aparece en periodos posteriores, en las manifestaciones de sociabilidad republicanas y obreras.

A mediados del siglo XIX, Alicante era una ciudad caracterizada por la destacada presencia de librepensadores y heterodoxos, que compartían el respeto a la conciencia individual, la crítica a una Iglesia apegada al poder y a manifestaciones religiosas opulentas, y la fe en el progreso. Entre ellos, la autora se detiene con acierto en los espiritistas, un colectivo menos conocido que la masonería o el anticlericalismo, pero de gran importancia en la época, que además publicaba *La Revelación*, una de las principales revistas espiritistas del país.

A raíz de la lectura de este texto, puede establecerse un paralelismo entre el Sexenio Democrático y la Segunda República como proyectos políticos secularizadores. No en vano, la República de los años treinta recoge el testigo de la «Gloriosa» en muchos aspectos, y también en éste. Aunque los revolucionarios de 1868 no se desprenden por completo de un ropaje religioso y son moderados en sus propuestas por su miedo al desorden social, mientras que los republicanos de 1931 desean un Estado abiertamente laico, coinciden en algunos aspectos. En primer lugar, establecen algunas medidas secularizadoras, como la libertad religiosa, la secularización de cementerios o el matrimonio civil —si bien la Segunda República las amplía con el divorcio o la enseñanza laica e incluso con algunas abiertamente anticlericales como la disolución de la Compañía de Jesús—. En segundo término, encuentran obstáculos parecidos, como la falta de tiempo y de medios, y la oposición de la Iglesia. Por último, ambas son sustituidas por regímenes no democráticos, la Restauración y la dictadura franquista, que encuentran en la Iglesia uno de sus principales apoyos políticos y simbólicos, y que parecen resacralizar la sociedad española. Sin embargo, en palabras de Alicia Mira, «en el fondo, el potencial secularizador seguía latente», como se puso de manifiesto en la tercera experiencia democrática en la historia de nuestro país, que comenzó con la transición. De hecho, la pervivencia actual de algunos debates, en torno a la enseñanza laica-confesional, el presupuesto de la Iglesia o el reflejo de la moral católica en la legislación, hace necesaria la lectura de publicaciones que, como ésta, nos obligan a reflexionar sobre el pasado y sobre el presente.

*Mónica Moreno Seco*

MOLINA APARICIO, Fernando: «La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo», *Nacionalismo español e identidad vasca en el siglo XIX*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

Aunque de unos años a esta parte se han publicado no pocos y brillantes estudios sobre el nacionalismo español y la identidad nacional española, es éste un terreno historiográfico sobre el que todavía queda mucho por investigar, especialmente desde la perspectiva de las mal llamadas «periferias», en donde existe una carencia clamorosa de investigaciones sobre este importante fenómeno histórico

Desde Valencia se están haciendo cosas muy interesantes, formulándose teorías novedosas (Archilés y Martí) que llaman la atención sobre mecanismos informales de nacionalización española no tenidos hasta ahora en cuenta, como la construcción de la región, —aunque no universalizables a mi modo de ver— y que contribuyen a enriquecer el debate sobre el grado de éxito de aquélla en el siglo XIX. Pero hay todo un campo yermo aquí para labrar. El libro de Fernando Molina que nos ocupa, y que recoge sólo en parte su tesis doctoral, se adentra con valentía en este difícil y resbaladizo terreno de las modernas identidades colectivas y aporta su grano de arena al estudio del nacionalismo español desde el País Vasco.

El de Molina es un libro bien escrito, de alta calidad narrativa —es palpable el gusto del autor por la literatura, como se manifiesta ya en el galdosiano título— y se sitúa en una perspectiva novedosa, la de la opinión pública española, necesitada de estudios de este tipo. El objetivo central del mismo es analizar la conversión de lo vasco y de los vascos en un símbolo negativo de la identidad nacional española, es decir, la «invención» de las provincias forales por el nacionalismo de Estado como una galdosiana «tierra del martirio» de España, con «el concurso inconsciente de las elites intelectuales vascas» (p.37), y explicar por qué los vascos «acabaron representando el lado oscuro de la españolidad liberal».

La obra tiene dos partes claramente diferenciadas. Y la cesura la marca una fecha tan señalada como 1872, el año del estallido de la última guerra carlista del siglo XIX. La más interesante, extensa y nuclear es la segunda parte, que abarca casi dos tercios del libro, y en la que el autor estudia, a partir de fuentes publicísticas, el discurso antifuerista desplegado en la opinión pública española entre 1872 y 1876 que responsabilizó a los vascos del estallido de la guerra. En realidad, como el mismo autor confiesa en una nota a pie de página bien avanzado el libro, en esa segunda parte no hace sino adelantar las conclusiones principales de su tesis doctoral, leída en 2002 y dedicada a «describir y analizar la movilización nacionalista ocurrida durante la guerra e inmediata posguerra en el marco de la crítica política de los fueros vascos», y reserva para un prometido futuro libro en preparación el desarrollo más documentado de las mismas. La primera parte de la obra, más breve —unas 100 páginas—, está dedicada por su parte a realizar una exposición teórica sobre los conceptos de identidad colectiva, nación o nacionalismo de Estado recurriendo a una bibliografía de alta calidad, a presentar un resumen de las diferentes teorías y aportaciones historiográficas existentes sobre el nacionalismo español, y a formular tesis de apoyo y complemento a las sostenidas en la segunda parte. El autor se posiciona en el debate sobre el grado de nacionalización española alcanzado en el siglo XIX, rechazando las tesis de Riquer como «peligrosa simplicación», para sostener más adelante que no sólo la nacionalización española de los ciudadanos del Estado fue una realidad temprana sino que incluso alcanzó plenamente a un colectivo como el vasco.

La tesis central del libro —que se expone en la segunda parte de que hablamos— es la siguiente: «el nacionalismo de Estado intervino activamente en la fabricación del País Vasco como una comunidad diferente dentro de España asumiendo el tradicional estereotipo de estas provincias y reorientándolo, cuando fue necesario, en un sentimiento anticarlista» (p.280). Y esto se hizo necesario, dice

el autor, en los años setenta, en el marco de la guerra civil. Molina habla de la creación entonces de un *nuevo estereotipo vasco* por parte del liberalismo español altamente negativo, estereotipo que hizo de los vascos unos bárbaros, irracionales, egoístas, separatistas, feudales, absolutistas y opuestos a los valores fundamentales de la cultura liberal, y describe sus esfuerzos por redimensionar el patriotismo español de los vascos presentándolo como interesado y meramente instrumental. La historia del País Vasco fue leída desde entonces —dice— como «una sucesión de comportamientos contrarios a la patria que había acabado desembocando en la última guerra civil y que siempre había tenido como fin salvar sus privilegios a costa de los intereses de la nación» (p.236). Las razones que aduce para la *invención* de este nuevo tipo vasco son tres: 1) combatir el carlismo, y cuando éste fue derrotado 2) dirigirlo contra el fuerismo para lograr abolir los fueros y reforzar el Estado, alegando que los fueros impedían la completa identificación de los vascos como españoles; y 3) desplegar una peculiar didáctica de la idea de patria. Explica que el nacionalismo español de los tiempos de la última carlistada del XIX tuvo, influido por un contexto internacional inestable, un fuerte componente centralista y que hizo equivaler a antiespañolismo todas las manifestaciones contrarias al centralismo. Como las provincias forales fueron consideradas contrarias al espíritu español, esto llevó en la inmediata posguerra —explica el autor— «a cuestionar la identidad nacional de los vascos» y de aquí a especular con su separatismo. Los vascos fueron así convertidos en *el otro*, sacados de la nacionalidad española. «El separatismo de los vascos [fue] la invención de unos españoles agresivamente separadores» (p.218); antes que Sabino Arana —dice— el nacionalismo español *inventó* a los vascos como separatistas.

Son tesis novedosas e interesantes éstas que Molina expone en la segunda parte de su obra, a pesar de resultar un tanto reiterativo, asimilar automáticamente nacionalismo de Estado a opinión pública española —que es el discurso que realmente estudia, sobre una selección de fuentes publicísticas un tanto cuestionable— y de incurrir en algunas contradicciones. Si bien ha desautorizado en las primeras páginas del libro la tesis de la débil nacionalización española y ha puesto a los vascos como ejemplo de todo lo contrario, el autor reconoce más tarde que la nación española carecía de peso identitario entre una parte importante de la ciudadanía (p.176); que la cultura nacional española estaba falta de hegemonía (p.268); que la polémica foral de la guerra midió la débil pertenencia de los vascos al colectivo nacional (p.234); que el liberalismo fue incapaz de imponer una concepción uniforme de identidad nacional (p.291); y que el nacionalismo de Estado necesitó fabricar el mito bárbaro y expulsar a los vascos de la nación para reafirmar la identidad nacional (p.168).

Un terreno ciertamente resbaladizo éste de las identidades. Pero donde más cuestionable resulta el libro, a mi modo de ver, es en la primera parte, en la que el autor, quizás arrastrado por su afán rupturista y hasta polémico, construye un discurso especulativo y frágil sobre la identidad vasca, el fuerismo y el grado de nacionalización española de los vascos. Y es que al utilizar los conceptos *nuevo estereotipo vasco* y *redimensión* de su patriotismo español, Molina se ha visto obligado a explicar previamente cuál era el estereotipo vasco anterior, el que fue

modificado, y cuál la dimensión previa de ese patriotismo desde la óptica liberal. Sostiene así que el tipo vasco fabricado por el fuerismo, dotado de un exacerbado patriotismo español, es el que asume plenamente el nacionalismo español isabelino. Las *pruebas* de que se había producido esa asimilación del discurso identitario del fuerismo —hemos de entender que sólo de parte de él— por el moderantismo se ofrecen en las últimas páginas del libro; apela para ello a Cánovas, a las obras de Marichalar y Manrique o Rodríguez Ferrer, y a un par de publicistas de los años 70 —Gressac y Ruiz de la Peña—, además de aducir que fue en Madrid donde se publicaron muchos de los folletos fueristas más importantes de la época isabelina y que escritores como Antonio Trueba tuvieron mucha fama entre el público lector de la época y colaboraron en la prensa madrileña. Pero Molina va mucho más allá. El patriotismo español de los vascos sobre el que ciertamente insistía una y otra vez el discurso identitario del fuerismo es leído por él como expresión de la eficacia nacionalizadora del liberalismo español. Es más, el fuerismo es presentado como un mero regionalismo que cabe dentro del nacionalismo español, que funcionó como una variante periférica del mismo, y llega a decir que la participación del fuerismo en el nacionalismo español «fue absoluta» (p. 102), que su discurso fue un discurso nacionalista español (p. 109). De tal manera que, según el autor, la formulación de la identidad vasca por el fuerismo no tiene sentido si no se contempla como parte de la general construcción de la identidad nacional española.

Desparece aquí, o al menos se difumina hasta resultar inapreciable, la omnipresente defensa de la foralidad que recorre el XIX y que al autor no le debe parecer que otorga suficiente sentido a la construcción identitaria del fuerismo. Claro que para dar coherencia a su teoría tiene que hacer del patriotismo español el ingrediente central de la identidad vasca decimonónica, un patriotismo español interpretado como plenamente moderno, en clave nacional española. Le basta con afirmar, dejándose llevar por la frecuencia y énfasis de las declaraciones fueristas sobre el españolismo de los vascos, pero sin estudiarlas en profundidad, sin tener presente qué hay detrás de ellas y por qué se formularon así, y sin dar debida importancia a otros ingredientes identitarios, o ni siquiera considerarlos. Sostiene Molina que las élites vascas «fueron un agente social que colaboró activamente en la construcción de la identidad nacional» española, que su «discurso de estética arcaísta contribuyó a alimentar el nacionalismo español en las provincias vascas» (p. 109). Y a partir de aquí lo que hace es negar la débil nacionalización española de los vascos y afirmar, reiteradamente eso sí pero sin el necesario soporte y análisis documental, la existencia en el País Vasco de un sentimiento nacional español plenamente moderno, es decir en los términos en los que lo entendía el nacionalismo español, ya en tiempos del reinado isabelino. Porque Molina afirma que el discurso fuerista como discurso nacionalista español «insistió hasta el hastío en la exaltación insistente y superlativa de España como nación, es decir, como sujeto histórico soberano» (p. 108). Y ese *es decir* requiere muchas explicaciones que no se dan, bien porque no repara el autor en que ahí reside el *quid* de la cuestión, o quizás porque desmontarían la teoría.

Fernando Molina hace del nacionalismo español la clave explicativa de todo lo que tiene que ver con construcción identitaria vasca a lo largo de todo el siglo XIX

—llega a decir que «el nacionalismo español fue el principal inventor de la identidad vasca decimonónica», incluso que «el nacionalismo español terminó por definir la senda étnica de imaginación del colectivo vascongado que luego recorrió el nacionalismo de separación que surgió en estas tierras» (p.246). Un nacionalismo español que cometió el error de «idealizar a sus *highlanders* del norte sin haberlos neutralizado antes» (p.282). Y un círculo tan perfecta y forzosamente redondo tiene muchas aristas. Por otra parte, en un libro construido sobre bibliografía y publicística, se echa en falta información sobre la difusión de periódicos como el barcelonés *El Cañón Krupp*, la fuente más citada y principal apoyo documental del mismo. No obstante, el mérito de abordar un tema como el que trata este libro, que se cierra con unas reflexiones sobre el arraigo social de la identidad nacional española y las consecuencias del discurso antifuerista, merece ser subrayado, al igual que el interés de su tesis central. Un libro bien escrito, de cuidada prosa, ágil narrativa, atractivos epígrafes, selecta bibliografía, y que aporta muchos elementos para la reflexión. Saludemos por tanto su publicación.

Coro Rubio Pobes

PÉREZ BELTRÁN, Carmelo (ed.): *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos*. Universidad de Granada. Granada. 2006, 454 p. (21\*14).

Resultados (por el momento) de un Proyecto de investigación con igual título subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y realizado desde la Universidad de Granada. Son analizadas las transformaciones sociales, económicas y políticas experimentadas por Marruecos en la última década, en qué medida las mismas han sido posibles por el afianzamiento en ese país de una sociedad civil plural y heterogénea, y hasta qué punto su presencia ha influido en los avances de los derechos humanos y de la igualdad de género, en la conformación de una cultura de paz, y en definitiva en el reforzamiento del sistema democrático. Todo ello, aunque con evidentes limitaciones, ha posibilitado avances en la modernización del país, en la pacífica coexistencia de Islam y laicidad, y de una mayor aproximación a España y los países de la Unión Europea.

En total son aportados catorce estudios, a cargo de otros tantos especialistas, agrupados en tres bloques temáticos (*Sistema político y transición democrática*, p. 27-146; *Islam, islamismo y legitimidad política*, 147-236, *Sociedad civil y cambio social*, 237-442), cuyos autores y títulos son los siguientes: R. Ojeda García, *Descentralización y democracia en el marco del Estado marroquí* (27-50); A. Benmessaoud, *Transición pré-démocratique, société civile et articulation des pouvoirs au Maroc* (51-68); M<sup>a</sup>.A. Parejo Fernández, *Los pesos pesados del maltrecho sistema de partidos políticos en Marruecos: PI y USFP* (69-114); I. Szmolka Vida, *Los medios de comunicación en el proceso de cambio político de Marruecos* (115-46); M<sup>a</sup>.A. Martínez Núñez, *El papel del Islam en Marruecos: legitimación del poder y activismo político-religioso* (149-82); J. A. Macías, *La democracia en la concepción ideológica del movimiento*

*islamista de Marruecos* (181-218); R. El Mossadeq, *La contribución des islamistes aux labyrinthes de la transition démocratique* (219-36); L. Feliu, *El movimiento de derechos humanos marroquí. Desafíos y riesgos ante un contexto nacional e internacional en cambio* (239-66); C. Olmedo, *Asociacionismo femenino en Marruecos. Un estudio histórico-antropológico* (267-94); C. Pérez Beltrán, *Mujeres marroquíes ante la reforma de la «mudawwana»: cambio social y referente cultural* (295-332); N. Barkalliz, *Les enjeux culturels et politiques de la réforme de la «moudouana»* (333-52); C. Ruiz-Almodóvar, *Hacia un nuevo concepto de familia: principales cambios del nuevo Código marroquí de la familia* (353-68); B. Molina Rueda, *Cultura beréber e identidades en Marruecos* (369-96); V. Veguilla Del Moral, *Hacia una pluralidad de modalidades de gobierno en Marruecos. Un ejemplo de participación plural de empresarios* (397-442). Precede una amplia y necesaria contextualización del monográfico a modo de *Introducción*, a cargo del editor, donde se precisa el estado de la cuestión sobre la temática propuesta, aparte de especificar los objetivos y las aportaciones más reseñables de los estudios ahora presentados (*Sociedad civil y transición democrática en Marruecos*, 9-24). Cierra un amplio y actualizado *Índice bibliográfico* (443-51). Cuerpos de cuadros y gráficos. Sólido aparato crítico.

Juan B. Vilar  
Universidad de Murcia

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas*. Universidad Pontificia de Comillas – Madrid. Madrid. 2005, 284 p. (24\*17).

Lo que se entiende por proceso de modernización en el mundo contemporáneo supuso una revisión en profundidad del modelo social y cultural existente, transformaciones que trascendieron también a los restantes ámbitos (político, económico, etc.) y por extensión a todas las manifestaciones de la vida. En una sociedad como la española, donde la presencia e influencia de la Iglesia Católica carecía de posible contrapeso en el despeje de la contemporaneidad, realidad que en lo fundamental ha permanecido hasta el momento presente, los reajustes, adaptaciones y cambios necesariamente tenían que resultar traumáticos.

El autor, cuyo estudio se circunscribe al siglo XIX, aborda tal fenómeno desde un cuádruple frente. En primer lugar las relaciones Iglesia-Estado en el contexto de la «revolución liberal» (p. 7-72), relaciones harto conflictivas, si bien finalmente se llegaría a un acuerdo transaccional con el liberalismo más conservador (dominante en la segunda mitad del siglo), en el cual se impondría por sí sola una realidad incuestionable: el catolicismo continuaba siendo la religión de la inmensa mayoría de los españoles. Por tanto se abrió paso un Estado confesional católico, con mayor o menor tolerancia para los restantes cultos, según establece el artículo 11 de la Constitución de 1845, reproducido casi literalmente en el mismo artículo de la de 1876, una y otra las de más larga vigencia en el ochocientos español. Todo ello sancionado por el Concordato de 1851 entre el Reino de España y la Santa Sede,

llamado a mantener su vigencia con pocas interrupciones durante un siglo (hasta el Concordato de 1953).

Seguidamente el autor se ocupa del esfuerzo renovador abordado por la Iglesia española (p. 74-158) en cuanto a la revisión de sus estructuras organizativas, pero también y sobre todo en lo intelectual y pastoral, objetivos en considerable medida logrados, aunque no sin antes tener que afrontar y vencer grandes dificultades no exentas de episodios dolorosos (exclaustración, desamortizaciones, etc.). A continuación se ocupa de lo que conceptúa con acierto como «debates de los nuevos tiempos» (p. 159-232), centrándose en la respuesta eclesial, y del campo católico en general, ante la ofensiva secularizadora, por lo demás general en la época, dentro y fuera de la Europa católica, en la que obviamente España no podría ser la excepción, y que resultó especialmente intensa en el tercio final del XIX.

Finalmente y con el rótulo *Las respuestas adecuadas* (p. 234-77) concreta las mismas en torno a un magno esfuerzo de recristianización (catequética, enseñanza, asociaciones de orientación social, etc.) con destacada participación del mundo seglar. Un proceso intensificado en el siglo XX antes y después del Vaticano II. El que el autor tenga en su haber obra extensa e importante sobre el catolicismo español en el XIX, temática en la que su autoridad es incuestionable, ha posibilitado esta excelente, profunda y bien diseñada monografía de conjunto, innovadora y actualizada síntesis de atrayente y provechosa lectura para especialistas y no especialistas. Amplio aparato crítico de fuentes documentales y bibliográficas. Se incluye un útil Índice onomástico.

Juan B. Vilar  
Universidad de Murcia

ROMERO SALVADÓ, Francisco: *The Spanish Civil War*. Palgrave Macmillan, New York, 2005

Este no es otro libro más sobre la Guerra Civil Española. Sin duda, a primera vista podríamos pensarlo: su título no es original y sus páginas portan la apariencia de una síntesis más de la lucha fratricida que enfrentó a los españoles entre 1936 y 1939. La originalidad de la obra estriba, a nuestro juicio, en varios factores. En primer lugar, incorpora algunos de los aspectos más interesantes e innovadores que, en los últimos años, la historiografía española y extranjera ha aportado al conocimiento del fenómeno. En segundo lugar, la obra tiene la extraña peculiaridad de ser una de las pocas síntesis sobre la Guerra Civil escritas por un español, Francisco Romero Salvadó. En tercer lugar, y vinculado con lo anterior, es una obra escrita en inglés y, por qué no decirlo, con una escritura impecable, atrayente y precisa. Y en cuarto y último lugar podemos afirmar, de forma quizá un poco arriesgada, que la obra es consecuencia no sólo de la pluma del autor, sino también de las fértiles investigaciones que, desde hace años, vienen desarrollando un grupo de hispanistas ingleses (y españoles) vinculados a Paul Preston (Michael Alpert, Sebastian Balfour, Helen Graham, Enrique Moradiellos y el propio Francisco Romero Salvadó entre otros).



La obra comienza con un mensaje muy claro. Dejando de lado tópicos de la historia positivista y objetiva, el autor reconoce su vinculación por los hechos que pretende abordar. Su familia también tomó parte en la lucha del 36. Sin embargo, a juzgar por la calidad y seriedad de la obra, el reconocimiento del historiador de su vínculo con el pasado — y su compromiso con el mismo — no está para nada reñido por el buen hacer histórico. El autor muestra un gran dominio del tema abordado, reflejado en el manejo de la ingente bibliografía existente pero, también, en un conocimiento asombroso de las fuentes secundarias. Todo ello da lugar a una obra comprometida, seria, amena y, sobre todo, necesaria.

El trabajo, como se deja claro ya en el prefacio, refuta cualquier idea de determinismo histórico y de la inevitabilidad del conflicto. A pesar de la propaganda «nacional» sobre un inminente «complot comunista», la guerra fue producto de un golpe de estado fallido. Se suma así a una de las ideas sostenidas por la historiografía más seria sobre la Guerra Civil Española, pero desgraciadamente no mayoritaria en los discursos mediáticos dirigidos a la población desde algunos medios de comunicación. Sin duda, obras de la seriedad divulgativa como la que aquí valoramos contribuyen a invertir esta tendencia.

La guerra no fue producto de la primavera de 1936. Tampoco de los días de la II República. Sus antecedentes hay que buscarlos en el primer tercio de siglo xx. Y es a ese tiempo al que Francisco Romero dedica el primer capítulo. Ahonda en el «doloroso camino a la modernidad» seguido por España en aquellos años. Realiza un rápido repaso por los últimos años del sistema de la Restauración, las dificultades de modernización del país, el arraigo de los movimientos socialista y anarquista, la conflictividad social y obrera, el impacto de la I Guerra Mundial en España, la implantación de la «dictadura regeneradora» de Primo de Rivera y el fin de la monarquía borbónica. El autor valora en este periodo aunando factores políticos, económicos e ideológicos, poniendo sobre el tapete las causas que, en 1931, llevarían a la implantación de la II República y que, en 1936, conducirían al golpe de estado y a la Guerra Civil.

Muchos de estos factores, unidos a otros nuevos, estarían presentes en el periodo republicano. Romero Salvadó condensa hábilmente lo sucedido en esos años en el capítulo 2. Deja claro la oportunidad política que suponía para la democratización y modernización de España la llegada de la II República. Rastrea las ilusiones de aquellos políticos, sometiendo a crítica y valoración algunas de sus medidas más destacadas (reforma del ejército, reforma de la enseñanza, laicismo, reforma agraria, voto femenino...). No esconde sus opiniones sobre una de las cuestiones esenciales y problemáticas de aquel periodo: el grado de sentido democrático de las diversas fuerzas políticas. Asume, con Preston y Graham entre otros, que la mayor parte de la derecha republicana era antidemocrática y perseguía, primero, utilizar los cauces republicanos para impedir las reformas y, agotada esta posibilidad por el triunfo de las izquierdas en las urnas, derribar la República por la fuerza de las armas. Pero la hostilidad al régimen republicano no estaría limitada a las fuerzas de derecha: comunistas y anarcosindicalistas también se opondrían a la democracia republicana. Finalmente, desmonta el mito de la «violencia republicana»: tras la victoria de unas heterogéneas izquierdas unidas en el Frente Popular en las eleccio-



nes de febrero de 1936, las espadas estaban en alto... y las derechas apostarían por una solución violenta para acabar con un gobierno legítimamente establecido.

En el capítulo 3 se da paso a uno de los argumentos centrales de la obra: las dimensiones internacionales de la Guerra Civil. No cabe duda que nuestra guerra fue mucho más que una contienda civil: en ella participaron potencias extranjeras, voluntarios, brigadistas, intelectuales, periodistas... Francisco Romero analiza con agudeza el fuerte compromiso de las potencias fascistas con los sublevados, arrojando cifras de la ayuda armamentística y trayendo a la luz la pública simpatía que los líderes totalitarios mostraron por el fin de la democracia en España. Además, realiza una crítica feroz contra un «Comité de No Intervención» (la «gran charada», como le califica) que, a pesar de la ayuda logística y armamentística de las potencias del eje a los rebeldes, siempre miró para otro lado ahogando a la República y firmando su sentencia de muerte. Estos factores son demasiado importantes como para no ser tenidos en cuenta: de ellos dependió no sólo el carácter de la Guerra Civil, sino también sus consecuencias en España y en Europa.

Capítulo aparte merecen los acontecimientos del largo y caluroso verano de 1936. El autor desmonta la teoría de la «conspiración comunista» esgrimida por los derechistas para alzarse: «sólo hubo una conspiración en 1936, la de elementos dentro de las fuerzas armadas». El golpe dio lugar a la muerte de la tercera España: era la hora de la confrontación entre dos bandos enfrentados... y también la hora del terror. Fueron los días de los paseos, de las sacas, de la quema de iglesias... Finalmente ambos bandos consiguieron frenar a los incontrolados, pero con una diferencia: mientras que los republicanos instauraron una justicia legítima y con garantías jurídicas, los sublevados institucionalizaron la violencia y la represión. En septiembre, las dos partes enfrentadas comenzaron similares procesos de consolidación e institucionalización: Largo Caballero se erigió en representante de una República que había logrado renacer de sus cenizas; Francisco Franco se alzaba como el «Caudillo» providencial que vencería en la «Cruzada» contra la «anti-España».

Llegados a este punto, las páginas de la obra se centran en el desarrollo de la contienda. El capítulo 5 analiza desde diciembre de 1936 a marzo de 1938. Mientras que en el bando nacional Franco se consolida como Generalísimo, el nacionalcatolicismo se impone, las posturas se radicalizan y se produce la unión de todas las fuerzas en FET y de las JONS, el bando republicano está sometido a más convulsiones: reveses militares, enfrentamientos internos (el crítico mayo de 1937 en Barcelona), o la debilidad del gobierno de Largo Caballero. La situación cambia con la llegada a la jefatura del gobierno de Juan Negrín, «el hombre necesario». Francisco Romero nos ofrece, sin duda siguiendo la estela de trabajos de Enrique Moradiellos, una nueva imagen del socialista: lo presenta como un eficaz estadista, que siempre tuvo presente el carácter internacional de la guerra y la convicción de que la victoria era posible («resistir es vencer»). Pese a los inestimables esfuerzos de la República por resistir, las derrotas de esos meses (el frente del norte y Teruel) socavarían las posibilidades de victoria de los republicanos. Paralelamente, la «gran charada» del Comité de No Intervención continuaba: la República era sometida a un bloqueo mientras que los sublevados estaban bien abastecidos de armamento y víveres; agresiones directas como la de los alemanes a la ciudad de

Almería en mayo de 1937 parecían no existir. En esta situación, la República caería en manos del único país que le suministraba armas: la Unión Soviética.

La derrota de la República parecía ser, como escribe el autor, «crónica de una muerte anunciada». Romero Salvadó encuentra en la primavera de 1938 el momento clave. La República lanza un último intento por resistir: la Batalla del Ebro. Paralelamente, la situación internacional arrincona por un momento a Franco: la anexión de Austria por Alemania en marzo tensa aún más la política europea, la retirada de las Brigadas Internacionales en octubre de 1938 y la crisis de los Sudetes hacen sonar tambores de guerra en Europa. Sin embargo, contra todo pronóstico, los pactos de Munich de septiembre de 1938 entregaron los Sudetes a Alemania. La República estaba perdida. El factor internacional en el desarrollo de la Guerra Civil, pero también en la implantación del franquismo, saltan otra vez a la luz. A partir de ahí, el derrumbe de la República era un hecho: Cataluña era ocupada a comienzos de 1939 y algunos de los más destacados miembros del Gobierno salían hacia el exilio. A pesar de todo, Negrín seguía teniendo fe en la resistencia. Todo acabó con el golpe del coronel Casado, un triste epílogo a la República, llevado a cabo por unos hombres que soñaban con una reconciliación futura que tardaría más de cuatro décadas en llegar.

El franquismo no puede comprenderse sin la Guerra Civil. Ella fue, durante casi cuarenta años, su partera y su razón de ser. Por ello, un libro sobre la Guerra Civil que no valore el franquismo, sería incompleto. Será este el triste epílogo que, a modo de colofón, corona la obra. Francisco Romero alega no estar interesado en ahondar en la caracterización del régimen de Franco, pero sí en dejar claro que siempre recordaría la Guerra Civil legitimando su existencia y nunca apostaría por la reconciliación o el perdón. Sin duda el trauma de nuestra guerra se ha convertido hoy en un trauma constante que, en distinto grado, preocupa a las diversas generaciones de españoles. Es vital conocer, es vital rescatar el pasado, es vital deconstruir los mitos levantados por el franquismo. Ellos son el camino para la construcción de una sociedad con memoria, consciente de sus aciertos y sus errores, consciente de lo que es y de lo que aspira a ser. Por todo ello, libros como el de Francisco Romero, síntesis que en realidad son mucho más que síntesis, deben ser siempre bienvenidos.

Miguel Ángel del Arco Blanco  
Universidad de Granada

YANES, Julio Antonio y RODRÍGUEZ, Rodrigo Fidel (2007): *La Radiodifusión sindical del franquismo. La Voz del Valle en las Islas Canarias*, Ayuntamiento de la villa de la Orotava, 2007.

Tomando como excusa la emisora «La Voz del Valle», del valle tinerfeño de la Orotava, Julio Antonio Yanes y Rodrigo Fidel Rodríguez repasan una época esencial en la radiodifusión española, la de la transición de la Onda Media a la entonces recién estrenada Frecuencia Modulada, que tuvo lugar a mediados de la década de 1960 y que supuso el cierre de cientos de pequeñas radios locales en todo el Estado

so pretexto de poner orden en el caos existente en el saturado espectro radiofónico español de posguerra.

Tal y como confiesan los autores en su introducción, el libro se ubica dentro de una serie sobre la historia de lo que denominan comunicación social en Canarias, que ha tenido ya su precedente en textos sobre la prensa de las islas, y tendrá su continuidad en la historia de los medios audiovisuales, todavía por publicar. En cuanto al enfoque histórico, el texto se encuadra dentro de la denominada historia desde abajo, uno de cuyos precursores es Jim Sharpe. La historia de la Voz del Valle es la crónica de una época desde la perspectiva de una protagonista muy humilde, una pequeña emisora local, en una zona muy periférica, lejos de los centros neurálgicos del poder de la época en que se ubica.

En la Voz del Valle confluyeron dos de los pilares del franquismo: por una parte se trataba de una emisora de la red creada por el denominado Sindicato Vertical, la CES o Cadena de Emisoras Sindicales, y por otra, su director era un sacerdote con estudios de periodismo, algo nada extraño en una época en que la Iglesia gestionaba directamente una red de pequeñas emisoras parroquiales, que constituirían la Cadena de Ondas Populares de España, COPE, y que sería el destino final del religioso, tras el cierre definitivo de la radio.

La vida de la emisora objeto de este texto coincidió, además, con una época de despegue del turismo de las Islas Canarias en la primera mitad de la década de los sesenta, y, por tanto, con la transición de una sociedad eminentemente agrícola y muy cerrada a los cambios a otra con un tercer sector en auge y que se va abriendo socialmente.

En este libro se analizan cinco aspectos que marcaron la historia de la Voz del Valle, pero que pueden extrapolarse a los centenares de emisoras que, con características similares, se repartían en todo el Estado español en la época narrada:

- a) Razones de su fundación así como de su clausura cinco años más tarde con el paso de la Onda Media a la Frecuencia Modulada.
- b) Bases materiales y humanas, que no diferían en gran medida de las de otras radios locales.
- c) Relación entre el Sindicato Vertical y la Iglesia, así como el papel que jugó el ayuntamiento, que vio en la emisora un instrumento para el desarrollo social y económico de la zona.
- d) Características básicas de la programación radiofónica, extrapolable a otras emisoras de similares características.
- e) Papel comunicativo y social desempeñado por el medio en la zona, así como de testigo de una época en que Canarias, y gran parte de España, deja atrás una sociedad de posguerra y avanza tímidamente hacia la modernidad, impulsada en gran parte por el turismo.

El libro se divide en dos partes principales; en la primera Rodrigo Fidel Rodríguez relata el ciclo vital de la emisora del valle de la Orotava. Por su parte, en su segunda mitad, Julio Antonio Yanes desgrana su funcionamiento y su parrilla programática, a la vez que nos refiere su influencia en el desarrollo de la zona en la que estaba ubicada.

### 1. **El ciclo vital y la infraestructura tecnológica** (*Por Rodrigo Fidel Rodríguez Borges*)

El 11 de agosto de 1953 se promulga el Decreto del Ministerio de Información y Turismo que facultaba a Falange Española Tradicionalista y de las JONS para crear sus propias radios; del mismo nacerán las primeras emisoras de lo que después será la Cadena de Emisoras Sindicales, CES.

En base a dicho decreto, a principios de 1959 el delegado provincial de sindicatos en Santa Cruz de Tenerife, José Manuel Gutiérrez Abelló, y el alcalde de la Orotava, José Estévez Méndez, propugnaron la creación de una emisora sindical para todo el norte de la isla, radio que, además, serviría de enlace con la que estaba instalando entonces en la Palma y otra proyectada en Santa Cruz de Tenerife.

Desde el primer momento, el ayuntamiento de la Orotava se implicó en el proyecto y apostó por que la emisora se instalara en el municipio y no se trasladara a otra localidad, ya que desde el principio consideraba que sería un revulsivo de progreso social y económico de la zona. Ilustrativa de la importancia que la emisora tenía para el Ayuntamiento es, sin duda, la anécdota recogida en el libro sobre la adquisición de un generador eléctrico propio para subsanar los problemas de caída de tensión que se daban en la zona de la isla donde se ubicaba la emisora, generador que también solicitaban los vecinos para otros usos y cuyos requerimientos fueron desoídos una y otra vez.

Como era preceptivo, el cargo de director recayó en el delegado comarcal en el Valle de la Orotava, Francisco Ortiz, mientras que el la dirección artística y programática recayó en el sacerdote José Silverio, quien además contaba con estudios de periodismo aunque tuvo que hacer un cursillo para conocer las bases ideológicas del sindicalismo.

La emisora comenzó a funcionar a principios de 1960, aunque su inauguración se retrasó a junio para hacerla coincidir con la de otras obras públicas y servir a los fines propagandísticos del régimen, algo lógico por otra parte, teniendo en cuenta que el franquismo utilizó todos los medios a su alcance para ensalzar las bonanzas de su gestión, uso del que no fueron ajenos los medios de comunicación.

Pese a los intentos del régimen por impulsar la emisora, los medios tecnológicos serían bastante precarios y, a la caída de la tensión, hay que sumarle otros problemas técnicos que imposibilitaron que emitiera en cadena con las otras tres emisoras sindicales que existían en las islas, entre las que se encontraba la Voz de Canarias, primera emisora canaria en la FM, que contó con una vida muy efímera.

#### *Ordenar el dial*

En la década de los 50, excluida de la Conferencia Internacional sobre radiodifusión de Copenhague de 1948, España no seguía las directrices internacionales en materia de radiodifusión y la situación de su dial era caótica, sobre todo en la Onda Media, en la que convergían gran cantidad de emisoras aunque de poca potencia

y cobertura muy local. Por una parte, persistían las emisoras privadas existentes antes de la guerra, la mayoría de ellas pertenecientes a la cadena Unión Radio, a la vez que se creaban otras nuevas, ya que el régimen gratificaría con autorizaciones para la gestión de medios de comunicación a algunos de sus fieles aliados.

Asimismo, y con una finalidad propagandística muy notoria, las instituciones que apoyaban el nuevo régimen «el ya mencionado Sindicato Vertical, además del Frente de Juventudes y Falange española y de las JONS» crearon sus propios medios de comunicación y, entre ellos, una extensa red de emisoras, como fue el caso de las encuadradas dentro de la CES, la CAR —Cadena Azul de Radiodifusión» y a Red de Emisoras del Movimiento o REM, aunque de escasa potencia y cobertura muy local. La red estatal de radios, RNE, también operó un avance en esa época de la posguerra, coincidiendo con los cambios que se gestaban en el dial y que tendrían incidencia directa en la emisora canaria de la Voz del Valle, objeto del libro. Así, a mediados de los 50 existía una veintena de emisoras de RNE, otras veinte del REM, unas sesenta de los CAR y otras tantas del CES. A éstas habría que añadir, además, unas 200 radios parroquiales, que emitían su mensaje bajo la denominación «Radio Popular de».

Con el dial saturado, era necesario poner orden y aprovechar las ventajas que ofrecía un nuevo avance tecnológico: la modulación en frecuencia. En este contexto, en 1958 el gobierno español publicó el Decreto de 8 de Agosto por el que se instaba al paso de todas las emisoras de Onda Media a la nueva banda de Frecuencia Modulada. Sin embargo, ante la imposibilidad de algunas emisoras pudieran subsistir en el nuevo dial, se permitió que algunas emisoras siguieran en la Onda Media, pero a condición de que crearan una segunda en la banda que se quería impulsar. Aunque en principio esta transición tenía como fecha límite el año de 1963, la inexistencia de un parque de receptores de radio que pudiera recoger la nueva señal «la revolución del transistor todavía tardaría unos años» y la poca capacidad de muchas de estas emisoras para responder a los nuevos requerimientos técnicos dio lugar a que el «apagón de la OM» se retrasara hasta 1965, pero el proceso ya no tenía marcha atrás.

### *Silencio y cese*

El Decreto 4133/1964 de 23 de diciembre de 1964 en el que se recogía el Plan Transitorio de Radiodifusión en Ondas Medias establecía la necesidad de reducir el número de emisiones y, por tanto, de radios. En Canarias existían cuatro emisoras del Movimiento: Radio Atlántica, ubicada en las Palmas; Radio Juventud de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife; La Voz de la Isla de Palma, en Santa Cruz de la Palma y la emisora protagonista de este texto, La Voz del Valle, en el valle tinerfeño de la Orotava. Sin embargo, el plan establecía que sólo podían quedar tres, por lo que una de ellas tenía que desaparecer.

La orden de abril de 1965 con la relación de las emisoras de radiodifusión de las instituciones y empresas autorizadas a prestar servicio con sujeción al Plan Transitorio de Ondas Medias autorizaba la continuidad de dos emisoras de la CES

en las Palmas y Santa Cruz de las Palmas y una emisora de la Cadena Azul de Radiodifusión en Santa Cruz de Tenerife, y quedaba fuera la de la Voz del Valle.

Pese a que el ayuntamiento, siempre favorable a la creación e impulso de la emisora, intentó revocar la decisión y que no se cerrara la emisora, todas sus actuaciones ante las autoridades fueron en vano y no hubo vuelta atrás sobre la orden que obligaba a silenciar a la Voz del Valle en la Onda Media y forzaba su traslado a la FM, lo cual de facto era condenarla a muerte.

Aunque no escapa al análisis de este cierre una posible razón de índole conspirativo que respondería a la discrepancias entre el gobernador civil y el director de la emisora en torno a una cuestación, que la iglesia quería dedicar a la edificación de un seminario, y no para alzar una estatua en honor del caudillo, y que se resolvió a favor del seminario «con amonestación incluida», algo que no perdonaría el gobernador humillado y que podría haber tomado forma de venganza con la exclusión de la Voz del Valle.

Sin embargo, otras son fundamentalmente las razones objetivas que apunta Rodríguez como causa del cierre de las radios que operaban hasta entonces en Onda Media como la de atender a los requerimientos de la UER con respecto a ordenar el saturado dial español. Asimismo, la reducción de programas facilitaba controlar y censurar sus contenidos por parte de los organismos encargados de dicho menester. Y, por último, reduciendo el número de emisoras se favorecía el desarrollo de Radio Nacional, la red de emisoras de titularidad pública.

Una vez el apercibimiento de cierre se convirtió en una realidad, la supervivencia de la emisora de la Orotava era tarea casi imposible. Además de los problemas generados por la falta de receptores con FM, algo que los promotores de la Voz del Valle intentaron remediar favoreciendo su adquisición, otros factores aceleraron el cenit de la emisora tinerfeña. Por una parte, en esta época se puso en marcha el Centro Emisor del Atlántico de Televisión Española; por otra, en 1964, en el archipiélago se inician las emisiones de RNE. Con grandes medios y una programación que se consolidaba cada vez más «y que tuvo una de sus bazas en la información deportiva y, sobre todo el seguimiento del fútbol de Primera División» la nueva emisora enseguida atrajo el interés de los anunciantes, incluso de aquellos que habían apostado por la Voz del Valle, que perdía apoyos comerciales y, como consecuencia, recursos con los que hacer frente a la programación.

Pese al trabajo voluntario de algunos de los locutores de plantilla, la falta de ingresos tuvo su reflejo en la programación, que fue reduciéndose, tanto en cuanto a horarios como en sus contenidos, en los que los espacios musicales, con menos producción, cobraban cada vez mayor importancia.

## **2. El funcionamiento y la labor comunicativa (Por Julio Antonio Yanes Mesa)**

En la segunda parte del libro, Yanes Mesa describe cuál era el funcionamiento de la emisora y aporta, incluso, documentos sobre el estado de cuentas de la misma.

Una de las bases de la programación de cualquier emisora es, sin duda, el capital humano con el que cuenta, ya que son las personas quienes día a día sacan adelante la parrilla. Los locutores de la Voz del Valle se formaron en la escuela taller Radio Juventud de Santa Cruz de Tenerife, una de tantas que existieron a lo largo de la geografía española y que fueron cantera de locutores, algunos de ellos voces insignes aún en activo.

Uno de los problemas que se encontraron estos locutores fue el de disimular el acento isleño; aunque hoy día nos parece inconcebible unos medios de comunicación carentes de una tonalidad diversa de voces, los cánones de la época imponían un castellano sin acentos ni resquicios dialectales. Incluso en las emisoras locales como la de la Orotava se imponía la tiranía del castellano de Castilla, frente a lo local. Otro de los problemas fue encontrar gente lo suficientemente preparada, ya que la mayoría de los locutores carecían de estudios superiores y eran muy jóvenes (tan sólo dos superaban los 35 años de edad).

Una red de corresponsales en los pueblos de la zona, en su mayoría personas de confianza del régimen, completaba el elenco de voces de la emisora.

### *Programación mosaico*

La programación de la Voz del Valle fue ampliándose poco a poco. Si al principio costaba llenar una parrilla de cinco horas y media, con una programación repartida en tres tramos horarios de mañana, tarde y noche, en su mejor época llegó a emitir ininterrumpidamente desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, horario que mantuvo hasta su clausura en la Onda Media en 1965. Hay que tener en cuenta que en esta época no existían «como en la actualidad» grandes programas contenedores, sino que la parrilla estaba compuesta de microespacios que dibujaban una programación mosaico.

Los ejes de la parrilla de la Voz del Valle no eran muy diferentes de los de otras emisoras de la época. Aunque ya habían comenzado las emisiones en cadena poco antes, todavía éstas eran escasas y no siempre con calidad de sonido aceptable. Era preceptivo, sin embargo, sintonizar con RNE tres veces al día «mañana, mediodía y noche» para ofrecer los informativos de la cadena estatal, ya que era esa la única información autorizada por el gobierno.

Sin embargo, la información local y comarcal, incluso la de carácter social, de gran interés para los locales «acontecimientos sociales, sucesos», así como de la provincia de Santa Cruz, tuvo cabida en la parrilla. Asimismo, la radio era un instrumento propagandístico del régimen, ya que cubría todos los acontecimientos impulsados por organismos afines al franquismo, a la par que incluía loas y recordatorios de las hazañas y personajes del régimen, y especialmente ensalzaba la labor del sindicato vertical —fundador de la emisora—, los trabajadores o la sección femenina, a la vez que programaba la emisión de «canciones de camaradería» y actividades de la OJE y el Frente de Juventudes.

No hay que olvidar que el director era un sacerdote, por lo que los espacios religiosos tuvieron también cabida en la programación. Pero, además, José Sil-

veira era un melómano, y como consecuencia la música fue otro de los ejes de la programación de la emisora tinerfeña. Además de los discos dedicados, uno de los contenidos de mayor éxito de la radio de la época, en la Voz del Valle se radiaban espacios sobre música clásica; incluso en la última etapa de su vida, melodías prohibidas escapaban de la tijera del censor y llenaban el aire del Valle desde la emisora, ya herida de muerte.

El deporte, y, sobre todo el fútbol con el Tenerife en Primera División, llenaban la parrilla principalmente del fin de semana, sin olvidar a los equipos de la comarca, a quienes la emisora siguió en su trayectoria. También fue testigo de la carrera del boxeador Sombrita y de otras glorias del deporte local. Con la creación del centro de emisor de RNE, con más recursos y una programación deportiva muy consolidada, apoyada por retransmisiones en directo de los partidos de la Liga, la de la emisora local también fue perdiendo importancia.

La cultura y, cómo no, las representaciones teatrales y radiodramas «muy del gusto de la época» también tuvieron un lugar muy importante en la parrilla, que se completaba con programación infantil, espacios gastronómicos, sorteos publicitarios de artículos y los saludos que, junto a los discos dedicados ya mencionados, eran de gran seguimiento por parte de los oyentes. En este sentido, la parrilla de la Voz del Valle no era diferente a la que ofrecían las radios de otros lugares, cuyas programaciones eran vigiladas por el censor, aunque también sabían escapar de su férrea tijera, algo que fue más notorio con el cambio a la Frecuencia Modulada, donde el control se relajó, en parte por su carácter todavía marginal con respecto a la Onda Media.

### *Impacto social y testimonio del cambio*

Como se ha señalado en párrafos anteriores, existían otras dos emisoras locales en la isla de Tenerife: Radio Club Tenerife y Radio Juventud de Canarias; sin embargo, la Voz del Valle era la que se oía con mayor nitidez hasta la creación de Radio Nacional y, por tanto, la de mayor audiencia en la zona «y con mayores ingresos publicitarios--», situación de privilegio que cedió a la emisora estatal con su paso obligado a la Frecuencia Modulada.

Ubicada en una zona eminentemente rural, la emisora local fue testigo, y a la vez agente, de un cambio que transformó una sociedad agrícola, muy retrasada y con grandes carencias sociales, en una sociedad de servicio gracias al impulso del sector turístico, que llevaría riqueza y aperturismo a una población muy arraigada hasta entonces a la tierra y con grandes desigualdades sociales.

En ese contexto, la existencia de la Voz del Valle supuso un impulso de la escucha de la radio en una zona donde antes no se oía con nitidez ninguna emisora, algo que se concretó en un notable aumento de los hogares que contaban con un receptor de radio. La Voz del Valle, desde su fundación, vivió cinco años de bonanza hasta la creación de la delegación de Televisión española primero y la instauración de RNE en la isla en el año 1964 y que fue decayendo hasta su desaparición, tras sobrevivir a duras penas durante unos años en la Frecuencia Modulada.



Parecida suerte a la Voz del Valle corrieron más de un centenar de radios en todo el Estado, la mayoría de ellas creadas al albor del régimen pero que no siempre se plegaron totalmente a las directrices del mismo y que fueron también lugar de encuentro, cohesión social y de arraigo, incluso en contra de los objetivos de quienes las crearon. Sin embargo, de muchas de emisoras no queda testimonio de su existencia sino por su mención en un pleno municipal o como cita ocasional en una historia más amplia.

Esta es una de las razones por las que cobra gran importancia la recuperación de la historia de estos pequeños medios, piezas diminutas del puzzle de lo que fue la estructura comunicativa de una época encorsetada férreamente por un régimen que hizo de la censura bandera, pero que no pudo evitar que incluso sus afines burlaran sus directrices, incluso involuntariamente, con el fin de servir a la comunidad en que se ubicaban.

En esta época, en que el desarrollo de Internet y otros avances tecnológicos hacen dudar sobre el futuro de la radio «incluso lleva a algunos a pronosticar su desaparición», es gratificante observar que un medio tan modesto recibe la atención de los relatores de la historia, a la vez que se subraya la función que la radio ha jugado y sigue jugando en el transcurso de la misma, aunque sea desde un espacio muy modesto, muy enraizado en la cotidianidad del día a día.

*Arantza Gutiérrez Paz*

ZUNZUNEGUI, Santos: *Las cosas de la vida. Lecciones de semiótica estructural*, Biblioteca Nueva (Biblioteca Otras Eutopías n.º 20), Madrid, 2005, 117 pp.

Este nuevo trabajo del profesor Santos Zunzunegui se centra en el análisis metodológico de la semiótica estructural y lo pone al servicio del sentido común. La teoría semiótica elegida es la de la Escuela de París, que lideró Algirdas Julien Greimas y se planteó como una «metodología para las ciencias humanas».

«Las cosas de la vida» se afrontan desde su funcionamiento significativo y se concretan en cinco «objetos culturales» que van desde el spot publicitario hasta el espacio del museo, pasando por la prensa diaria y su influencia política, la caída de las Torres Gemelas de Nueva York y los distintos estilos de interpretación que pueden hallarse en el cine.

Si me encontrara con un amigo y me pidiera un breve resumen del libro le diría que pusiera atención en el entrelineado y buscara sin cesar dos de sus ejes: manipulación de la realidad y homologación, puntos cardinales de una problemática contemporánea que Zunzunegui remarca una y otra vez con motivo y razón. Desde el principio, con el análisis de la transformación de los medios de comunicación españoles, vemos como analiza la sociedad desde esa óptica. Los periódicos ya no sólo informan, sino que aspiran, al tener un poder propio de la sociedad del espectáculo, a ser parte presente y transmisora de lo que ocurre. Esta labor les dota de una fuerza nueva, manipuladora, que condiciona los hilos de mando y altera la realidad. El

autor concreta esa «nueva lógica comunicativa» en la actividad informativa llevada a cabo por un cierto tipo de prensa en los meses previos a marzo de 1996 y cuyo objetivo primordial fue socavar la hegemonía ideológica del Partido Socialista Obrero Español, que todavía estaba en el poder, y facilitar el triunfo del Partido Popular en las elecciones generales celebradas entonces. Tras la lectura de este primer capítulo («Poder de la palabra o la información como continuación de la política por otros medios», pp. 13-23), uno no puede por menos que recordar a Pasolini y reconocer que tenía mucha razón cuando dijo a Furio Colombo: *siamo tutti in pericolo*.

Finalmente, Santos Zunzunegui profundiza en estas razones, en las que permiten hablar de la prensa como el «quinto poder». Las concreta en el triple desplazamiento que va desde el poder simbólico al poder pragmático, desde el periódico a lo periodístico y desde el lectorado al electorado, y lo analiza detalladamente en cada parcela.

El capítulo segundo (pp. 25-49) se titula «Entre mujeres solas», justo guiño a Cesare Pavese y a Michelangelo Antonioni, quienes tendrían mucho que decir al respecto, pues ambos nos advirtieron de los peligros que hoy en día nos rodean. Versa sobre otro elemento, el cual permite también el engaño colectivo en esta sociedad de la falsa exaltación de la individualidad, que en realidad conduce a la anulación del sujeto para poder controlar la masa sin que se note. Es el mundo publicitario. El autor lo disecciona mediante un anuncio, en principio, destinado a un público femenino, motivo que genera otra reflexión. Se trata de tres spots del perfume *Anaïs— Anaïs*, emitidos en televisión durante los años ochenta-noventa del siglo xx. En el análisis estético de los mismos son frecuentes las comparaciones con la pintura y el cine; pero en la interpretación del significado lleva a cabo una profunda valoración desde conceptos contrapuestos y/o complementarios, especialmente «femenino-masculino», «femenino-feminista» o «abstracto-concreto», que pueden vislumbrarse a través de las dos mujeres presentes en los indicados anuncios. Publicidad como nuevo intento de homologación y búsqueda efectiva de un consumismo igualitario que nada tiene que ver con la pluralidad.

«Museos» y «significados» se tratan en el capítulo tercero («El laberinto de la mirada. El museo como espacio de la significación», pp. 51-75). Zunzunegui revisa las opciones posibles al respecto y que van desde el museo tradicional al museo moderno, pasando por el post-moderno o manierista y el no tradicional. Las diferencias vienen especificadas en clarificadores cuadros sinópticos y están referidas a cuestiones tan susceptibles de reflexión como la identidad entre continente y contenido, las características de los edificios o la tendencia al espectáculo. Las ideas aportadas se materializan en el análisis de los «recorridos» por unos ejemplos muy concretos: El museo de Orsay en París, que aloja la colección de los impresionistas en el edificio de una antigua estación de tren; o el Castillo de Rívoli, cerca de Turín, construcción inacabada y en ruinas, realizada por Filippo Juvarra en 1725 y que alberga obras del Arte Povera. Estos y otros supuestos son estudiados con detalle en sus peculiaridades diferenciadoras, las cuales traducen funcionamientos significativos.

Especial interés reviste la relación que el autor establece, en estos casos, con la tipología del laberinto presentada por Umberto Eco y el análisis de la utilización significativa que los visitantes hacen del espacio del museo. La explicación a esta

última cuestión se resuelve recurriendo a diversos supuestos que nos ha aportado el cine, como las películas *Bande à part* (1964) de Jean-Luc Godard o *Batman* (1989) de Tim Burton. Todavía, en 2003, Bertolucci repitió la escena godardiana de intentar batir el récord mundial de visita rápida al Louvre en *The dreamers*. Son distintos usos del museo que han desarrollado las imágenes cinematográficas.

El cuarto capítulo («Tanatorios de la visión», pp. 78-93) versa sobre uno de los mayores acontecimientos del siglo XXI: la caída de las Torres Gemelas de Nueva York, el martes 11 de septiembre de 2001. Estamos ante la «semiótica del acontecimiento». El estudio de esos sucesos demuestra claramente como «el acontecimiento es menos el hecho bruto que su puesta en discurso mediática» (p. 9). Esta efeméride histórica se contempla, como por otra parte ocurre con todos los temas tratados, desde la perspectiva de la sociedad del espectáculo. Ya vimos la primera Guerra del Golfo en directo, pero no así, no antes de comer en plena vorágine de telediarios. Realidad se confunde con ficción. El primer avión parecía un accidente; el segundo ya era terrorismo e indicaba un nuevo mundo que desde ese mismo instante se alteró y manipuló mediante el texto visual. Las imágenes de hombres saltando para morir más deprisa desaparecieron para mitigar la crudeza. Nadie recordó unos zapatos de tacón huérfanos. Las fotos de los neoyorquinos cubiertos de polvo y hollín parecían esculturas de Juan Muñoz. Se sometió al espectador a un punto de vista determinado. El montaje, como ocurre en el lenguaje fílmico, se convirtió en el eje del mal.

Pero, el autor va más allá en estas interpretaciones. Recoge las opiniones cualificadas que han vertido, al respecto, Jean Baudrillard, Umberto Eco o Oriana Fallaci, entre otros muchos; y da respuesta a la pregunta clave de: «¿Quién nos habla a través de esas impactantes secuencias?, ¿Quién utiliza el dispositivo del directo televisivo?, ¿Quién es ese *alguien* que ha demostrado un sentido tan espeluznante de la puesta en escena?» (p. 86).

El trabajo del actor desde la significación es objeto del capítulo cinco («Los cuerpos gloriosos», pp. 95-103). Santos Zunzunegui parte de la distinción entre el «actor» y el «modelo» que formuló Robert Bresson para profundizar en la reflexión teórica sobre el particular y apoyar su discurso en conocidos ejemplos, como el del neorrealismo italiano, en el cual el uso de rostros desconocidos servía para que el espectador identificase al personaje, desprovisto de la típica máscara actoral, con unos rasgos e ideas concretas.

En definitiva, *Las cosas de la vida. Lecciones de semiótica estructural* es un libro denso, claro, ameno y bien documentado. Se aleja de la retórica conceptual y desarrolla los «sistemas de significación» como objeto de la semiótica en vez del «signo». A partir de aquí, la semiótica estructural se aparta tanto de la semiología como de la lógica. En ello, radica la mayor y mejor aportación de este trabajo, que tiene además otros méritos destacables, como puede ser el que vierta reflexiones sobre fenómenos cercanos. Es un texto filosófico de lo cotidiano que además de decir impulsa al lector a plantearse los contenidos expuestos. Palabras para pensar y actuar. Podríamos hablar de «Pervivencias, lenguaje e ideas para una sana observación de la cotidianidad».

URÍA, Jorge (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea*. Doce estudios, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, 302 pp.

La introducción del estudio de la cultura popular en España ha sido lenta y dificultosa. El despertar del interés por la historia cultural se sitúa en los años noventa. Por lo tanto, una profundización en «los valores y los usos culturales de masas» (p. 13) en la España contemporánea, como se ha hecho en la obra colectiva editada por Jorge Uría, se debe recibir con satisfacción.

Fue a partir de los años 50 del siglo xx cuando en el ámbito de las ciencias sociales se generalizó el concepto de «una cultura particular propia de un grupo social» (p. 15), una cultura al mismo tiempo influida por la estructura de la sociedad. Como explica de forma muy clara Jorge Uría en la introducción del libro, surgió un interés por los valores, actitudes y las prácticas sociales populares.

Gracias al pionero Peter Burke, en la historiografía se empezó a usar el término «cultura popular» desde los años 70, aunque todavía de una forma marginal. La renovación historiográfica de los años 80 en España conllevó la paulatina introducción de una historia sociocultural que incluye «la vida cotidiana de la gente común, los objetos materiales de los que ésta se rodea y las diversas formas de percibir e imaginar su mundo»<sup>8</sup>, aunque seguían faltando investigaciones profundas sobre el caso concreto de la cultura popular.

Los doce estudios de que consta el libro forman «la primera aproximación desde la historiografía peninsular a una visión de conjunto (...) de la cultura popular en la España contemporánea» (p. 17). La riqueza de este trabajo se debe, entre otras razones, a la gran variedad de las disciplinas científicas de las que proceden los autores. Aparte de historiadores, encontramos antropólogos, folcloristas, sociólogos, historiadores de la comunicación y lingüistas, por lo que ha sido posible abordar la cuestión convergiendo desde diferentes ángulos.

El trabajo está dividido en tres partes, siguiendo un hilo cronológico que abarca más de 100 años. Los artículos agrupados en el primer bloque tratan del orden y del desorden en la cultura tradicional, partiendo de la noción de que una parte de la cultura popular contemporánea es una herencia de aquella.

Demetrio Castro arranca el primer bloque con un artículo en el que expone algunas cuestiones para el estudio de la religiosidad popular en España. El trabajo se centra en un período que comprende desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la llegada de la sociedad industrial. El autor nos explica las controversias en torno a la definición del término «religiosidad popular», la cual unas veces fue definida como un «residuo» de manifestaciones religiosas primitivas, es decir, como una forma de superstición, y otras veces, como una forma de religión opuesta a la oficial. Aunque difiere de la religión oficial, Castro sí la ve influida por ésta. Con respecto a la España decimonónica, Castro hace una interesantísima observación. Expone la diferente actitud que tuvo el clero hacia las manifestaciones de la religiosidad popular entre el siglo XVIII, cuando intentó acabar con ellas, y finales del

<sup>8</sup> P. BURKE, «La nueva historia socio-cultural», en *Historia Social*, 17 (1993), p. 106.

siglo XIX, cuando las impulsó. Esto último coincidió, no por casualidad, con los años del desarrollo de la Revolución liberal, un tiempo durante el que, como respuesta unívoca eclesiástica, el clero consideraba las prácticas religiosas populares como manifestaciones de fe auténtica, libres de la contaminación secularizadora de la modernidad, que deberían ser conservadas para así enfatizar la importancia de la presencia de lo religioso en el espacio público. Aparte del papel jugado por el clero español, sería interesante saber en qué medida el romanticismo, el deseo de descubrir el alma del pueblo y la construcción de las identidades nacionales influyeron en esa tendencia en España. Además, en el fondo, con todo esto estaríamos hablando de procesos que tuvieron un alcance internacional, europeo, como describe el autor holandés Joep Leerssen en su libro *Nationaal denken in Europa*<sup>9</sup>.

El trabajo de Jesús Suárez López sigue al de Castro. En él se reafirma que la cultura popular contemporánea se basa en la cultura tradicional. El texto trata de los relatos transmitidos oralmente y de la repercusión de sus mensajes, dado su carácter abierto. El autor utiliza el romance *Blancaniña* y las diferentes versiones impresas que existen sobre el tema del adulterio de la mujer y sus consecuencias. Mediante el estudio de las variaciones del final del romance, como la muerte de ella a manos de su marido, la autocondena o la devolución de la esposa a la casa de sus padres, Suárez nos enseña el valor de los romances como proyecciones de la realidad social en que vive el autor, que puede ser criticada explícita o implícitamente. El artículo adquiere vivacidad con extractos de las mismas versiones del romance.

El último capítulo del primer bloque es obra de José Antonio Fidalgo Santamariña. Está dedicado a «las transformaciones del Carnaval a través del caso gallego». El Carnaval, que Mikhail Bakhtin describe como «un segundo mundo, una segunda vida»<sup>10</sup>, puede consistir en una ruptura con la vida cotidiana y el orden social, o bien puede servir también para consolidar el orden existente. El autor nos expone las variedades que existen de esta fiesta, fruto del deseo de diversas comunidades locales de crear un Carnaval particular, diferente al general, haciendo hincapié de esa forma en lo peculiar y exclusivo. El autor describe la estructura del ciclo festivo y su origen, insistiendo en su carácter católico. Asimismo, profundiza en elementos del contenido del Carnaval, como la comida, el sexo y la violencia. Fidalgo también se detiene en el análisis de las funciones del Carnaval, es decir, la socialización, la creación del «otro» como contrapunto de la propia identidad, etc. En cuanto a las transformaciones del Carnaval actual, el autor observa una pérdida de fe por parte de los participantes y los organizadores, quienes pensarían más en la ganancia económica, la proyección turística y la utilidad. En este sentido, finalmente se expresa preocupación por la transformación del Carnaval en un «hecho sociocultural descafeinado» (p. 71). Sin embargo, al mismo

---

<sup>9</sup> J. LEERSSEN, *Nationaal denken in Europa: Een cultuurhistorische schets*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 1999, p. 76.

<sup>10</sup> M. BAKHTIN, *La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento*, Barcelona, Barral Editores, 1971, p. 11.

tiempo relativiza tal opinión, mostrándose optimista y diciendo que el Carnaval creativo renacerá siempre «de sus cenizas» (p. 72). Se agradece esta sinceridad y que el autor incluya sus referencias bibliográficas agrupadas al final del trabajo, lo que facilita al lector interesado la búsqueda de nuevos materiales.

En el segundo bloque del libro se presta atención a la mercantilización de la cultura popular desde el período de la Restauración hasta el final de la Guerra Civil. La aportación de Jorge Uría, centrada en la cultura popular y las actividades recreativas, es la primera. Uría ve caracterizada la Restauración, entre otras cosas, por el surgimiento de nuevas formas de consumo de bienes y servicios de ocio, por una mercantilización creciente que conlleva la creación de industrias culturales y por el proceso de integración de los sectores populares en un progresivo «fortalecimiento de la comunidad cultural española» (p. 78). Uría presta atención a las resistencias ofrecidas ante las industrias culturales por las llamadas «culturas militantes» (relacionadas, por ejemplo, con la Iglesia o las organizaciones sindicales y políticas del movimiento obrero en los Ateneos o las Casas del Pueblo). En España, desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, asistimos al crecimiento del ocio mercantilizado, gracias, entre otras cosas, al incremento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y a la disposición de mayor tiempo libre. Son, sobre todo, los toros, el teatro (el cuplé) y el cine las industrias más emergentes y con una organización empresarial más avanzada.

El autor acaba el capítulo con un apartado sobre los años 20. Subraya, aparte de los avances en la mercantilización del ocio durante esos años (cada vez más utilizado como instrumento de control social), la existencia de alternativas, como el relanzamiento de la religiosidad popular y las actividades organizadas por las culturas militantes. Este capítulo nos ofrece una exposición contundente, informativa y renovadora del panorama de la cultura popular y las actividades recreativas en la Restauración, y a la vez nos ayuda a entender mejor el proceso de movilización durante la Segunda República y la complejidad del panorama social.

Ángeles Barrio Alonso describe las culturas obreras en el período de 1880 a 1920. La cultura obrera en España por aquel entonces era una cultura política, militante y de oposición. Los trabajadores poseían determinados «valores y teorías, expectativas políticas y manifestaciones, lenguajes específicos, rituales y símbolos propios» (p. 111), con los cuales se formó su identidad. Tanto la educación, como el teatro, la música y la literatura ayudaron a fomentar una conciencia militante. Los valores de las culturas obreras tenían su base en el código moral del republicanismo. Luego, al crecer las organizaciones, se independizaron en gran medida de ese eje, insistiendo principalmente en la afirmación de clase. Barrio Alonso profundiza en el desarrollo de los conflictos sociales y se concentra también en la politización de las respuestas contra el Estado. Termina explicando cómo las diferencias doctrinales provocaron formas diferentes de movilización entre anarquistas y socialistas. Destaca la claridad y la buena organización de su comparación.

Francisco Erice Sebares es responsable del capítulo III del segundo bloque, que trata de las actitudes burguesas ante lo popular en la Restauración española. Erice se centra en las clases populares urbanas y tiene en cuenta que, aparte

de conflicto, también hay interrelación e influencias mutuas entre la alta cultura y la cultura popular. El autor se propone estudiar cinco imágenes que se tenían de las clases populares: molestas, indigentes, inmorales, inmaduras y peligrosas. Subraya tanto la persistencia de actitudes como el paternalismo o el miedo, como las transformaciones habidas en torno a esas mentalidades. Nos hace ver cómo la larga duración de ciertos estereotipos negativos tuvo como consecuencia el deseo de introducir prácticas para controlar las manifestaciones culturales de las clases populares, subrayando de esta forma «la relación entre cultura, conflicto e intereses de clase» (p. 150). En su análisis de las imágenes lo que más valoramos es, aparte del uso de informes y folletos de la época, el uso de fuentes literarias, como las novelas *Fortunata y Jacinta* y *La Regenta*. Joep Leerssen afirma la importancia de la literatura a la hora de estudiar los estereotipos (la auto-imagen y la hetero-imagen) de identidades como las nacionales<sup>11</sup>. Como vemos aquí, también puede ser útil trasladar esto al estudio de la imagen que se tenía de las clases subalternas.

El capítulo siguiente es una colaboración entre varios autores: Francesc A. Martínez, Antonio Laguna, Inmaculada Rius, Enrique Selva y Enrique Bordería. Su trabajo trata de la cultura popular durante la Segunda República desde la perspectiva de que la cultura se relaciona con la identidad y que ésta se puede convertir en una «poderosa palanca de acción (...) política» (p. 156). La cultura popular republicana era un «campo de batalla», donde las diferentes fuerzas políticas creaban «artefactos» para poder tener influencia (p. 156). La política cultural de la Segunda República estaba más basada en la tradición krauso-institucionista y regeneracionista, sin tener tanto en cuenta la importancia de los medios masivos de comunicación. Las derechas, al contrario, eran más conscientes del poder de los medios para «redefinir» la cultura popular. Los autores muestran cómo los partidos de derecha utilizaban tanto nuevas como viejas formas de movilización procedentes del catolicismo. Además, los autores prestan atención al ocio comercializado y al debate entre «la efervescencia política y el consumo de evasión» (p. 175). En este artículo se destaca la importancia que ejerció el contar con una cultura popular fuerte a la hora de construir una identidad, en este caso, republicana.

Francisco de Luis Martín y Luis Arias González cierran el segundo bloque con una aportación que trata de «las realidades y supuestos en torno a la cultura militante» en el período de la Segunda República y la Guerra Civil. Dentro de los estudios sobre el mundo obrero los aspectos «mentalidad» y «cultura» no han sido muy investigados. Afirman que no existe una cultura obrera, sino más bien una «subcultura». Dentro de la clase obrera observan que hay distintas culturas, como la tradicional y agraria o la popular. Por el contrario, sí se ratifica la existencia de una mentalidad obrera con rasgos de multiplicidad y fragmentación. Los autores describen las líneas generales de la mentalidad de cualquier grupo: el nivel material, el nivel del lenguaje propio y el nivel de la ética y del comporta-

---

<sup>11</sup> J. LEERSSEN, «The rhetoric of national character: A programmatic survey», en *Poetics Today*, 21:2 (2000), pp. 267-292.

miento, y las aplican al caso concreto del estudio. Aparte de su clarísima exposición, también podemos agradecer el encuadramiento historiográfico del trabajo, que ayuda a entender el valor del artículo y a situarlo en el debate científico.

El tercer bloque está dedicado a la sociedad de masas, consumo masivo, mercadotecnia, cultura popular intervenida e imágenes de consumo. Las diferentes colaboraciones aquí integradas están centradas en el período del franquismo. Jesús Timoteo Álvarez y Julio Montero se ocupan de «la reivindicación del consumo y marketing, imágenes y ocio en la configuración de la sociedad española de masas». Después de una exposición sobre el estado de los medios de comunicación en España a principios del siglo xx, los autores tratan del «establecimiento, la organización y consolidación del consumo de masas» (p. 221), enfatizando la importancia del mercado y los hábitos de consumo, la mercadotecnia y la organización del deporte y del ocio en la estructuración y organización de la sociedad, aspectos según ellos tan importantes como los sistemas políticos y sus medios de propaganda. En este sentido, los medios de comunicación desempeñaron un gran papel. Este artículo tiene un gran valor dada la escasa atención que antes se había prestado al factor de la mercadotecnia en la estructuración de la sociedad.

El capítulo II es de Marie Franco. Su artículo es una clara exposición de las formas más importantes de la prensa popular entre los años 1940 y 1960. Las fuentes utilizadas, con sus diferentes figuras y personajes que parecen expresar mundos variados, forman un buen reflejo de una parte de la sociedad de aquel entonces. Marie Franco investiga el tebeo, la prensa femenina, la prensa de sucesos y las novelas de quiosco. Aparte del valor intrínseco de este trabajo, el final del artículo también abre una vía para investigar la posible estrecha relación entre la cultura popular del siglo xix y la cultura de masas del siglo xx.

Javier Escalera Reyes ocupa el penúltimo capítulo de este trabajo colectivo hablando de la fiesta y las formas de sociabilidad asociadas a ella durante el franquismo. Franco eliminó las fiestas donde se podían expresar críticas al régimen. Otras fueron depuradas, por lo que se convirtieron en meras ceremonias. Franco, asimismo, impulsó una serie de celebraciones, «antifiestas», a la medida del régimen dictatorial. Sin embargo, durante los años 60 en las fiestas se exteriorizarían «las nuevas realidades sociales» (p. 260). El autor observa en esas celebraciones «un espacio de visibilización (...) de fuerzas de oposición al régimen» (p. 260). Según nuestra opinión este artículo tiene gran valor por resaltar la importancia de las fiestas, muchas veces minusvalorada como espacios de oposición antifranquista.

El libro termina con una aportación de Ana María Vigara Tauste y Pgaría, que trata del chiste popular bajo la dictadura de Franco. Los chistes formaban un «rechazo humorístico a la presión efectiva de la dictadura» (p. 264). La autora se interesa, sobre todo, por «el entorno del que nacen y el funcionamiento de la sociedad que los crea, los divulga y los disfruta.»(p. 265). Esquemáticamente, expone los chistes pícaros y los chistes políticos. Los chistes eran una de las pocas transgresiones de que podían aprovecharse los españoles para burlarse de las normas o relativizar a las autoridades.



Aparte de la cuidada organización que presenta el trabajo, se agradece que los autores hayan respetado los límites del marco temporal en el que se insertan sus aportaciones. No son pocos los casos en que los trabajos colectivos no forman un conjunto bien definido. Otro punto positivo es el tratamiento de la cultura española contemporánea no como algo aislado, sino en conexión con el ámbito internacional. Por ejemplo, la religiosidad popular en España se compara con la de Francia en el estudio de Demetrio Castro y también se tiene en cuenta la mercantilización del ocio y el surgimiento de nuevas industrias culturales en Gran Bretaña en la colaboración de Jorge Uría.

No sólo la atención prestada a Europa es un valor añadido, también el interés por la interacción entre las varias culturas y subculturas en vez de la consideración de la cultura popular como un sistema autónomo. Esta estrategia de enfatizar las interacciones entre culturas como la erudita y la popular ya fue mencionada por Peter Burke en su artículo «¿Qué es la historia de la cultura popular?»<sup>12</sup>.

Este trabajo colectivo nos hace ver la importancia de la cultura popular en la elaboración de diferentes identidades colectivas. El libro también ayuda a entender mejor la interacción entre la auto-imagen, la hetero-imagen y la construcción del «otro». Un ejemplo significativo del juego de la construcción de identidades con la ayuda de la imagen que se tiene del «otro» se encuentra en el artículo de Ángeles Barrio Alonso. Los socialistas y anarquistas, para el fomento de una conciencia de clase, jugaban con estereotipos contrapuestos y expresivos, como «obreros famélicos» y «patronos barrigudos» (p.115).

Esta obra es una aportación sugerente que además sirve para la investigación en diferentes campos científicos. Para ilustrarlo, tomaremos el caso de la ciencia literaria como ejemplo. La incorporación de la cultura popular, y la manera en que se expresan ciertos estereotipos en sus manifestaciones, puede ser de gran valor para los investigadores que, en ese terreno, se centran principalmente en las fuentes literarias al estudiar diferentes imágenes, como las nacionales.

En el ámbito de la ciencia literaria hay interés por la revelación de «image-mes» de naciones. Para Joep Leerssen, «an *image* is the bandwidth of discursively established character attributes concerning a given nationality and will take the form of the ultimate cliché [...]: *nation X is a nation of contrasts*»<sup>13</sup>. Es decir, las características atribuidas a una nación muchas veces están acompañadas, en la tradición discursiva, por otras que parecen afirmar lo contrario. Lo interesante es que la existencia de las «image-mes» se puede comprobar en este libro, por lo que éstas no sólo son aplicables cuando hablamos de imágenes nacionales, sino también de las de diferentes colectivos. Por ejemplo, nos encontramos con discursos en los que surgen estereotipos contradictorios, como el «pobre peligroso» y el «pobre honrado» (p. 246).

---

<sup>12</sup> P. BURKE, «¿Qué es la historia de la cultura popular?», en *Historia Social*, 10 (1991), p. 155.

<sup>13</sup> J. LEERSSEN, «The rhetoric of national character...», *op cit.*, p.279.

Para concluir, actualmente, aunque queda mucho por investigar y hacen falta monografías sobre la cultura popular, hay que valorar positivamente el conocimiento ya generado. Con más aportaciones como la del libro que hemos comentado se irá completando el terreno de los estudios culturales y al final se podrá elaborar una síntesis sobre la cultura popular en España.

*Barbara van der Leeuw*

GURRUTXAGA ABAD, A. (ed.): *Occidente y las Otras Modernidades*. Instituto Universitario Valentín de Foronda / Abada Editores, Madrid, 2008.

La reflexión sobre el significado y el contenido de los conceptos que las ciencias sociales habían diseñado para comprender nuestro mundo no se corresponde con una simple discusión semántica, sino que debemos relacionarla con la emergencia y la diversificación de fenómenos sociales no previstos en su definición original. El tiempo marca sus reglas de juego, provocando que los fenómenos sociales adquieran caracteres que nunca antes habían asumido, a la vez que interactuando entre los mismos tiendan a incrementar la complejidad. Lo novedoso del texto colectivo editado por el Catedrático de Sociología de la UPV/EHU, Ander Gurrutxaga Abad, nace desde la pretensión de reinterpretar dos conceptos de tal forma interrelacionados que hasta fechas muy recientes prácticamente mantenían el mismo significado, pero que, si nos detenemos a reparar en el tipo de fenómenos acontecidos en las últimas décadas, resulta conveniente separar.

Por un lado, el texto afronta la discusión sobre lo que se entiende que es hoy Occidente, tras la «crisis» del imaginario que lo protegía de las voces discordantes; y, por el otro, nos propone la reinterpretación de los procesos de modernización en un momento histórico plagado de transformaciones sociales, tanto dentro como fuera de Occidente. Estos procesos no encajan los parámetros estructurales, culturales o institucionales con los que se había pensado la modernidad.

El libro es fruto del encuentro mantenido por diversos especialistas e investigadores en el mes de junio de 2005 en Vitoria, en el marco del XI Simposio del Instituto Universitario Valentín de Foronda de la Universidad del País Vasco denominado «Crisis de Occidente y las Modernizaciones Posibles», donde tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias que ahora ponen a disposición de todos los lectores. En determinados capítulos podemos encontrar interesantes aportaciones realizadas en torno a la ruptura entre la relación clara y unívoca que parecía unir para el resto de los días a Occidente con la modernidad y viceversa. Gracias a la diversidad de disciplinas académicas y variedad de dimensiones analíticas que se dan cita en el texto, el lector se encontrará con las importantes implicaciones que conlleva la caducidad del mito moderno y de su visión del mundo para el estudio de lo social. En los textos del libro se percibe claramente que las dinámicas con las que funcionan en el mundo contemporáneo fenómenos como la

religión, el desarrollo socio-económico, la política internacional, el incremento de la diversidad cultural o los retos de la construcción de sociedades del conocimiento, conlleva la necesidad de formular nuevas preguntas y nuevas aperturas que desbordan los supuestos de evolución, progreso, linealidad y convergencia que parecía acompañar a las sociedades modernas.

En la introducción firmada por el editor y Director del Simposium, se desarrolla un ejercicio de reflexión sobre los retratos construidos en Occidente para representar el mundo; estas representaciones quedarían difuminadas o cuestionadas, tras comprobar que existen miradas alternativas. Por ello, la comprensión de las transformaciones sociales del tiempo histórico contemporáneo no puede cerrar la puerta al contexto crecientemente interconectado en el que se mueven las actuaciones, los criterios, las decisiones y los agentes, hasta el punto que resulta casi imposible reconocer la génesis de cada proceso económico, político e incluso cultural.

En un nuevo contexto caracterizado por el incremento de la complejidad, al pensar en el funcionamiento de lo social, el cambio y los procesos de modernización reaparecen como grandes enigmas donde lo efímero sustituye a lo persistente y donde la apertura del abanico de posibilidades precede al cierre de los mismos. Así, en los últimos años ha quedado el descubierto que el desarrollo económico y la democracia no caminan necesariamente de la mano; que la modernización es posible sin asumir por completo la lógica capitalista occidental; que la secularización no es un proceso predeterminado; que la diversidad cultural que acompaña a la globalización rompe con los supuestos de la homogeneización; que la política internacional se topa constantemente con nuevos retos; o que la en la transición hacia la sociedad del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen los nuevos ejes del futuro a medida que determinadas áreas de la humanidad afrontan las consecuencias de la desaparición de la sociedad industrial.

El libro se vertebra en base a cinco grandes ejes desde donde se encaran las controversias generadas por el escaso encaje de la perspectiva moderna en la descripción de los fenómenos económicos, políticos y sociales del mundo actual. En el primero de ellos se hace referencia a los grandes dilemas del desarrollo socio-económico y de la modernización en el siglo XXI, sobre todo asociados a aspectos como el medio-ambiente o el modelo energético. El historiador Ugo Pipitone, del Centro de Investigación y Docencia Económicas de México, plantea una pregunta obligada en nuestro tiempo: ¿qué ocurrirá a los principales ecosistemas planetarios si nuevas cohortes de centenares de millones de seres humanos accedieran a formas de vida modernas? La respuesta, teniendo en cuenta las condiciones tecnológicas y económicas actuales, apunta al desastre ambiental potencialmente irreversible. Pero, por otro lado, que el crecimiento económico global siga sin saciar las expectativas de desarrollo de millones de personas tampoco resulta ni moral ni políticamente sostenible a largo plazo. La necesidad apremia y se abalanza ante nosotros para pedir una urgente rehabilitación del presente que desemboque en un nuevo ciclo de modernidad que sepa refrendar su vieja promesa de construir e imaginar la novedad.

El segundo de los ejes se adentra, gracias a la aportación del Catedrático de Sociología de la Universidad de California, San Diego, Carlos H. Weisman, en la

reflexión sobre las consecuencias que provocan, en las sociedades receptoras, los intentos de adopción del marco institucional económico y político de occidente, es decir, economías de mercado abiertas y democracias liberales. Según el enriquecedor texto que aporta esta colaboración, es en estos procesos donde se encuentran una de las bases fundamentales de las fuentes de las modernidades múltiples. En un juego que bascula entre la homogeneidad y la variedad de las trayectorias institucionales, lo que emergen son fórmulas intermedias, tanto de capitalismo como de democracia liberal, condicionadas por múltiples factores que tienen una fuerte relación con las tradiciones políticas y culturales de la sociedad receptora en concreto.

El tercer eje tiene por objeto repensar las identidades, ya sean religiosas o culturales, en el Occidente contemporáneo diversificadas por procesos de secularización parcial o de multiculturalismo en los escenarios urbanos y nacionales. Aquí se aglutinan, los escritos del Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Alfonso Pérez-Agote sobre las complejas relaciones, tanto en el tiempo como en el espacio, entre religión y modernidad; cada vez las evidencias nos indican que el avance de la ciencia y la racionalidad instrumental no presuponen la desaparición de la religión del campo de lo social. La religión antes que desaparecer pierde funciones a medida que se retira paulatinamente de diferentes esferas de la vida social, para ganar terreno en forma de movimientos religiosos dentro de la propia modernidad, por mucho que pueda parecer contradictorio. En este mismo eje debemos situar la aportación del Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Tel Aviv, Alberto Spektorowski, cuya investigación se concentra en la organización política de la diversidad en el marco de los Estados-nación. Según el análisis propuesto, la utopía del estado democrático liberal se ha topado con el desafío de la gestión del multiculturalismo. Un multiculturalismo moderado no ofrece ningún desafío al mundo liberal, siempre que se adapte a una «Cultura» hegemónica basada en un republicanismo nacional, que sintetice derechos individuales y obligaciones republicanas. Por su parte, el Profesor de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, Daniel Innerarity, traslada la experiencia de la diversidad al ámbito de la ciudad, como el ámbito por excelencia donde se reflejan las conquistas, los dramas y las posibilidades de la vida común, así como los pactos de la ciudadanía bajo las condiciones de la globalización.

El cuarto eje básico se sitúa en el ejercicio intelectual que supone pensar en los futuros posibles en el siglo XXI, en términos de política internacional, tras los espectaculares cambios producidos en el poder mundial y el sistema global. El Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, Antoni Segura, nos propone reordenar las ideas en torno a cuatro variables —globalización, Estado-nación, nacionalismo e identidad— que interactúan y se interrelacionan mutuamente y de cuya resolución dependen los escenarios de futuro más cercanos e inmediatos. Agitados por un nuevo orden mundial que encara retos, tales como el multiculturalismo o las reacciones a la globalización, el futuro se abre ante nosotros en un camino largo, contradictorio y de resultados imprevisibles.

El quinto y último eje se completa con una variada introspección en torno a los retos, las consecuencias y las diversas formas de imaginar la transición hacia

las sociedades del conocimiento que viven diferentes rincones del planeta. En este contexto, el Catedrático de Filosofía e Investigador del CSIC, Javier Echeverría presenta un interesante recorrido por el futuro de Europa de la mano del plan *E-Europe* y el programa «Converging Technologies». Teniendo en cuenta que en el plano de las tecno-ciencias el futuro de Europa viene prefigurado en algunos de los grandes programas que promueve la Unión Europea, debemos prestar atención tanto a su diseño como a su evaluación, y si es necesario, modificar su rumbo con la intención de potenciar una sociedad europea del conocimiento que sea pujante, libre, justa, equilibrada y solidaria. En este mismo terreno, el texto del Profesor de Sociología de la Universidad del País Vasco, Alfonso Unceta, nos propone, a su vez, considerar el papel del sistema universitario en la transición hacia la sociedad del conocimiento. Siendo como es la Universidad la institución especializada en la producción, transmisión y difusión del conocimiento, su propia innovación institucional se plantea tan necesaria como complicada, sobre todo en sus relaciones actuales con el empleo, en cuyo trasfondo no parece sencillo resolver la polémica relación entre universidad y mercado.

Siguiendo las ideas de Ulrich Beck, es la ruptura entre modernidad y sociedad industrial la que nos permite hablar de transiciones hacia las sociedades del conocimiento, donde los propios agentes y estructuras que llevaron al modelo occidental a su éxito han sido los que han provocado la revisión del modelo occidental. La propia sociedad industrial ha entrado en fase de modernización para poder mantener el triunfo y el ritmo del crecimiento del sistema capitalista. En este contexto, el Investigador de la Universidad del País Vasco, Auxkin Galarraga plantea visitar los procesos de modernización que viven los espacios representativos de la sociedad industrial, hoy en reconfiguración, para comprender la forma en que se enfrentan tanto a la transición hacia la sociedad del conocimiento, como a su papel en el contexto globalizado, una vez que ya no constituyen los espacios representativos de la modernidad. Y para finalizar, cerrando el libro en colaboración, encontramos la propuesta del Profesor de la Universidad del País Vasco, Andrés Davila, que nos permite realizar un recorrido sobre el pasado y el presente de los conceptos de seguridad e innovación recordando que sobre ellos se proyectan las representaciones, evidencias y presupuestos asociados al actual imaginario tecnológico.

En definitiva, el libro constituye una valiosa contribución a la reflexión sobre los soportes y tensores del cambio social en el siglo XXI, gracias a la diversidad de cuestiones que trata, siempre desde la intención de comprender cómo es Occidente en la actualidad y los significados de la modernización ante la diversidad de los fenómenos económicos, políticos y sociales. Las estructuras de las sociedades contemporáneas se muestran reacias a tomar formas estables, debido a la constante aparición en escena de nuevos factores y circunstancias que redefinen los términos sobre los que se establecen las relaciones sociales. Sin duda, una de las ideas fuertes que circula en el libro es que resulta necesario repensar el cambio con tal de encarar los retos del presente y del futuro. Que la modernización comience a caminar por nuevos derroteros precisa de una labor innovadora de niveles extraordinarios, que enmarca tanto al ámbito tecnológico como al social y cultural.

Los requerimientos de las sociedades actuales nos presentan un panorama en que no es posible posponer un nuevo ciclo de innovaciones con nuevas formas de modernización. Queda en interrogación cómo, en esos nuevos marcos de innovación que precipitan variantes de modernización, se van conjugar bienestar, desarrollo y sostenibilidad.

*Mikel Villarreal*

ERKOREKA, A.: *La pandemia de gripe española en el País Vasco (1918-1919)*, Ed. Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia José Luis Goti, Bilbao, 2006.

Este libro recoge los resultados de una investigación que partiendo del área disciplinar de la Historia de la Medicina y de la Ciencia se convierte en un valioso aporte a la historiografía general contemporánea del País Vasco. A ningún historiador académico se le oculta que los estudios interdisciplinares han dado algunos de los más sugestivos resultados en la historiografía de los últimos decenios. Aunque es verdad, por motivos obvios, que las interrelaciones de la Historia con las disciplinas científicas experimentales, y más aún quizá tras el llamado tópicamente «giro cultural» de los años 80, se hace más difícil que con otras áreas de conocimiento vinculadas a las denominadas habitualmente como Ciencias Sociales o Humanidades.

Una excepción a ese panorama corresponde probablemente a la Medicina de donde proceden tantas aportaciones (como la llamada en algún tiempo «Medicina Social») decisivas para la Historia que ha formado tradicionalmente un ámbito no tan ajeno para esta última disciplina. Partiendo de lo anterior se comprende la importancia de la epidemiología histórica para un área tan importante como es la Historia de la Población, de manera que sus aportaciones han resultado cruciales para ésta y, por extensión, para una Historia de la Sociedad en sentido amplio.

Tal es el caso de esta aportación, realizada además por un autor, como es el profesor A. Erkoreka, que une a su dilatada trayectoria en investigación sobre la Historia de la Medicina otras aportaciones que se vinculan plenamente con la Historia antropológica. Ello se advierte en este volumen, por ejemplo, en la sensibilidad que se muestra a las fuentes orales, lo que dista de ser habitual (incluso en Demografía Histórica).

El libro, lejos de ser una aportación centrada solamente en el País Vasco, acoge una interesante introducción sobre lo que significó la epidemia de la llamada gripe española en el contexto histórico de aquel momento, basándose en bibliografía bien sintetizada. El rigor científico que distingue al libro permite que en ese caso, como en el conjunto de la publicación, se deslinde la imagen general de aquel proceso frente a implicaciones que sólo pueden hacerse desde un sólido conocimiento disciplinar de la Medicina.

Partiendo de ese ámbito mundial y centrándose luego en el contexto europeo, lo más relevante de este estudio es la importante investigación desarrollada

en una amplia muestra de las localidades vascas que comprende una veintena de municipios y casi un 40% de la población. El estudio realiza un seguimiento de la difusión de la epidemia en el marco geográfico y en las tres oleadas de la enfermedad, de la que, sin duda, la más importante fue obviamente la onda gripal correspondiente a Septiembre- Diciembre de 1918.

El profesor A. Erkoreka argumenta en lo que se refiere al ámbito vasco, donde se desarrolla su investigación, la tesis, siguiendo una corriente difundida en otros estudios de ámbito internacional, de que se sobreevaluó la importancia de la mortalidad provocada por la gripe española. Padecería su influencia casi la mitad de la población, pero la gripe —que afectó, sobre todo, a adultos jóvenes— supondría una tasa de mortalidad en torno al 6,8 por mil. Otra cosa es que la repercusión «mediática» y en el imaginario popular fuera mucho mayor de manera que, según el autor, la alarma social amplificara sus efectos. Sostiene el profesor A. Erkoreka que el fallecimiento de doce por cada mil habitantes se debería a que se consideraron como gripe otras afecciones del aparato respiratorio, dentro de una muestra donde las localidades evidencian, como es comprensible, una variación muy amplia del impacto epidémico. Ese 6,8 por mil de Tasa Bruta de Mortalidad vincularía la repercusión de la gripe española en el País Vasco a lo que se observa en la cercana Francia más que a las cifras habitualmente manejadas para la Península ibérica, discutiéndose también lo que afectaría a este último espacio geográfico.

En conclusión, se cuenta aquí con una valiosa aportación para el estudio de una epidemia que partiendo de una reconstrucción histórica nos acerca a fenómenos recurrentes en la trayectoria de la humanidad. Claro está que el episodio reciente de la llamada «gripe aviar» nos coloca de nuevo ante la dialéctica entre cambio y continuidad en los procesos históricos, de manera que se pone la vista en el pasado para intentar acercarse a un presente, como siempre, incierto.

Debe encarecerse el valor de esta investigación publicada por el profesor A. Erkoreka que recogiendo un cuantioso volumen de datos y manejando una numerosa bibliografía ha permitido hacer análisis comparativos en el contexto mundial coetáneo, deslindando los efectos «reales» de la epidemia de la alarma social que causó. En fin, se trata de una muestra del rigor que caracteriza a la actividad del Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia *José Luis Goti* que ha desarrollado en su trayectoria una amplia serie de iniciativas académicas que se corresponde con el impulso que su creador le confirió.

*Juan Gracia Cárcamo*

CANAL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, 355 páginas

Paseando recientemente por una bella ciudad prusiana con un colega historiador, nuestra conversación derivó hacia la fugacidad de nuestro trabajo. Comentando el sentido de una reciente compilación que había hecho de algunos de

sus trabajos en inglés, convenimos finalmente que todo el trabajo histórico que aparece en publicaciones aperiódicas, homenajes, anuarios, revistas de Facultad, etc. adquiere una vida muy corta y corre el riesgo de hundirse en el olvido más absoluto, por mucho que le dediquemos alusiones constantes en los otros trabajos que podamos colocar mejor.

La persona con la que paseaba forma parte de una singular comunidad a la que pertenece el autor de la obra que aquí reseño, historiadores españoles emigrados (si no exiliados) por razón de circunstancias personales y académicas, así como por el efecto pernicioso que genera en algunas de las personas más validas de nuestra profesión las formas y modos de funcionamiento de la universidad española. Personas que hablan varios idiomas y que desarrollan trabajos que, normalmente, se alejan de las modas y líneas de investigación vigentes en suelo patrio. Trabajos que pueden bien no referirse a la propia España, como es el caso del amigo con el que hablaba, o bien centrarse en fenómenos que, si bien ocuparon un lugar central en el pasado de aquella, han pasado a ocupar un espacio subalterno en el interés historiográfico actual, como es el caso del autor de la obra que aquí comento.

Resulta curioso cómo la lejanía geográfica suele venir espléndidamente bien a la lectura equilibrada que los historiadores españoles hacen del pasado de su país, cosa que no ocurre con tal intensidad entre los que trabajan dentro de España, pero que tampoco ocurre en general con los denominados «hispanistas», hábiles actores en los debates públicos más actuales y, por lo tanto, contingentes, acerca del pasado de esa sufrida comunidad de electores cuatrienales denominada España.

Jordi Canal reúne en su trayectoria profesional y, singularmente, en este su último libro, cualidades que, como subrayo, son mucho más habituales entre los historiadores que han decidido afincarse en centros de trabajo extranjeros. Por un lado, una mirada desprejuiciada al pasado y, por lo tanto, mucho más equilibrada en sus juicios acerca de éste. Por otro, una voluntad de alcanzar eso que podemos denominar, recurriendo a un término que hace furor en el penoso mercado de las ideas políticas, como la «transversalidad». Transversalidad en la mirada al pasado y en las fuentes seleccionadas para realizarla; transversalidad en los marcos teóricos que la sustentan, donde la cultura y la política se atraen, en un vasto espacio de lenguajes, discursos e imaginarios; transversalidad, en fin, en la frontera geográfica de esa mirada, que convierte su trabajo en un necesario ejercicio de historia postnacional. Una historia que mira más allá de los Pirineos para comparar con la historia de otros países, que está más atenta a lo que une que a lo que singulariza. Una historia, en fin, que no se ve limitada por el rígido canon que la historiografía patria ha hecho de su propio pasado, pero tampoco por el no menos rígido canon que las nuevas historiografías de las periferias nacionales han establecido de sus particulares pasados. Finalmente, una cualidad más que asignar a Jordi Canal en este libro es una excelente capacidad para narrar. Si un historiador es, ante todo, un narrador, y en ello incluyo a la peculiar secta de los historiadores económicos, debe resultar siempre un objeto de cuidado y esmero esa faceta literaria que tantas veces ninguneamos o convertimos en algo secundario.



Este libro constituye una recopilación de artículos dispersos en diversas publicaciones. Jordi Canal ha realizado un considerable esfuerzo por rehacer muchas de esas colaboraciones, proporcionándoles coherencia interna, tanto temática como narrativa. Su resultado constituye un adecuado estado de la cuestión no sólo de la historiografía del carlismo, sino del oficio de historiador de su autor así como de los resultados de sus muchos años de investigación sobre este escurridizo movimiento sociopolítico. Resultados que muestran una trayectoria de trabajo en la que el individuo se asocia al colectivo, conservando su autonomía y complejidad, la misma que le proporciona un nuevo repertorio de análisis, fundado en prácticas políticas, sociales y culturales modernizadores, que convierten el carlismo en uno de los actores políticos preeminentes en la transición de España a la sociedad de masas. Un actor modernizador, pero no democratizador, que refleja la capacidad de las formaciones políticas católicas para adaptarse, en las postrimerías del siglo XIX, a los nuevos tiempos, levantando auténticos partidos-comunidad.

La complejidad de este proceso y los diversos tramos políticos y culturales que lo comportaron, así como los protagonistas que tomaron parte en cada uno de ellos, constituyen el objeto central de este trabajo. En él se abordan varios temas, muchas veces interconectados: la vinculación del carlismo con la violencia política de fines del XIX y el primer tercio del XX; el exilio de 1876; la escisión integrista de 1888; el protagonismo político y mediático de algunos de sus publicistas y líderes más implicados en el proceso modernizador... También se ocupa Canal de la creación de un espacio propio y público, en disputa con movimientos culturalmente cercanos, como el integrismo y los nacionalismos periféricos, así como con otros competidores políticos directos, como los republicanos, elemento esencial de la modernización política del carlismo. Otro ámbito de especial interés del libro son las complejas relaciones entre el carlismo y el catalanismo de fines del XIX, que permiten a este historiador cuestionar la narrativa teleológica y unidireccional que la historiografía catalana ha construido acerca de estos dos actores políticos, vinculados y asociados en un mismo proceso de recuperación de la «conciencia nacional» catalana.

Un capítulo especialmente destacado es el dedicado a la cultura política carlista y al peso social y simbólico jugado en ella por la familia, otro de los componentes esenciales de este nuevo tiempo de modernización del carlismo, y adecuado sustituto del concepto de comunión. También resulta de gran interés el análisis del calendario conmemorativo carlista, otro de los componentes esenciales del nuevo repertorio simbólico de que se dotó el carlismo en su competición con otros movimientos de derecha e izquierda contrarios al régimen de la Restauración, en el que tuvo especial peso la fiesta de los Mártires de la Tradición, que llegó a nutrir el imaginario nacionalista y separador del Franquismo. Este imaginario, y el discurso público en que descansaba, también se beneficiaron de uno de los mitos más extendidos en la extrema derecha española del siglo XX: el «contubernio judeo-masónico-comunista». En esta narrativa política participó activamente el carlismo a través de uno de sus propagandistas más importantes, el eclesiástico Juan Tusquets. A ello se dedica atención especial en este libro, que

culmina con un análisis general de la participación e implicación carlista en el movimiento golpista de 1936, en la que se expone la imposible reorientación victimista de esa implicación que algunos de sus miembros pretendieron elaborar a raíz del decreto de creación de un partido único en 1937.

El libro está lleno de aciertos. El más importante es conceptuar el carlismo de una forma más cultural que ideológica, como un movimiento contrarrevolucionario «móvil», en constante adaptación a la modernidad social y política, sustentado en guetos geográficos (Navarra, Álava, comarcas de Vizcaya y Guipúzcoa, Cataluña, País Valenciano, etc.) que enmarcaban auténticas «contrasociedades», comunidades de valores y tradiciones alternativas a la cultura política del Estado liberal. Un movimiento en perpetua adaptación reaccionaria y violenta a la sociedad liberal, que pasa por dos etapas muy diferentes: los años de fin de siglo, en que se moderniza como una extrema derecha alternativa al conservadurismo dinástico; y los años treinta, en que el efecto cívico y secularizador del régimen republicano lo orienta definitivamente hacia el activismo paramilitar y el futuro respaldo social e ideológico del levantamiento militar de julio de 1936, implicando en éste no sólo a feudos tradicionales como las provincias vascas y Navarra, sino también a territorios ganados más recientemente para la «causa» como Andalucía.

El capítulo dedicado a la sociabilidad carlista, a la conquista, primero, de un espacio propio compuesto de casinos, círculos, etc. para, a continuación, disputar con otros movimientos y partidos el espacio público de fines de siglo, demuestra algo que no ha sido suficientemente resaltado hasta la fecha: la capacidad que tuvo la periferia, no sólo geográfica, sino también política, durante la Restauración, para favorecer la modernización de la política y la opinión pública española. Esta modernización, sin embargo, fue siempre una estrategia de supervivencia antes que una opción de transformación destinada a favorecer el cambio social cívico y secularizador. La modernización del carlismo, como la protagonizada por el nacionalismo vasco, fue una modernización reactiva, no proactiva.

De todas formas, lo que queda claro en este libro fue que la competencia entre el carlismo y los nacionalismos derechistas periféricos fue compleja y enriquecedora y favoreció la modernización de todos ellos. Eso invalida, evidentemente, las lecturas naturalistas y presentistas, permeadas de subjetividad, que convierten a este movimiento en «precedente perdido» de éstos. Al contrario, Jordi Canal insiste en algo ya advertido por historiadores como Enric Ucelay-Da Cal, Borja de Riquer o Xose Manoel Núñez: la necesidad de poner fin a los estudios aislados de regionalismos y nacionalismos periféricos y de establecer espacios de intersección y complejidad en todos ellos. Algo que debería aplicarse también a las derechas del siglo XX, especialmente las derechas periféricas y locales; y algo que algún día deberá de aplicarse también al estudio del catolicismo político. Y en este tipo de estudios aparecerá el carlismo como un movimiento de intersección, como queda bien reflejado en este libro.

El capítulo dedicado a la función social, cultural y simbólica de la familia en la cultura carlista es uno de los más brillantes de toda la obra, y constituye un excelente ejercicio de análisis de las metáforas naturalistas y sanguíneas que alimentaron los movimientos políticos y culturas de la España contemporánea.

Además, el trabajo de Canal no se queda en el tradicional análisis simbólico, del imaginario, sino que refleja la adecuación de la metáfora identitaria a la realidad histórica del movimiento carlista, el papel clave de la familia troncal en las geografías tradicionalistas, así como el de la unidad familiar en la reproducción de la cultura reaccionaria legitimista. Y en este papel, como es lógico, el género, la mujer, ocupará un papel de primer orden, al que la historiografía española apenas ha dedicado atención. Al igual que la educación religiosa, espacio socializador de la extrema derecha, el catolicismo político y los nacionalismos periféricos que hasta la fecha también ha sido ninguneado.

Finalmente, este trabajo alcanza a mostrar la entidad de la aportación cultural del carlismo al nacionalismo franquista y a su ideal de Estado y nación. Conmemoraciones, narrativas y mitos propios de la contrasociedad carlista fueron transferidos al nuevo Estado nacional levantado sobre la victoria y la depuración política y humana de 1939. Por no hablar de la propia aportación sociológica y militar que este movimiento supuso a la causa rebelde, de incómodo recuerdo en la actualidad para la nueva clase política que, en territorios como el vasco, pretende levantar una nueva memoria de esa Guerra basada en el clásico mito de la unidad interna frente al «fascismo español»...

Este libro termina por ser, si se lee más allá del dato o la reflexión útil para la consabida nota a pie de página o la alusión más o menos intertextual, una llamada de atención a estamentos profesionales que, como el vasco, han sido incapaces de comprender el pasado de la comunidad geográfica que han elegido estudiar y convertir en objeto de docencia universitaria. Seguimos sin saber cual fue la trayectoria del carlismo vasco desde finales del XIX, cómo se implicó en la política de los años treinta y en el movimiento golpista de 1936 y cómo gestionó los réditos de la victoria de 1939. Seguimos sin saber adecuadamente qué cultura regionalista y católica compartió con el nacionalismo vasco y qué intercambios sociológicos y culturales protagonizaron ambos movimientos, en colaboración con el catolicismo independiente y el integrista, en las conocidas plataformas electorales católicas creadas en el primer tercio de siglo. Para todo ello resulta una invitación muy explícita este libro de Jordi Canal.

Como todo libro recopilatorio, éste también está sometido a altibajos en sus capítulos, e incluso demandaría, en algunos, caso del dedicado a la relación entre el carlismo y el nacionalismo catalán, una crítica historiográfica que hubiera resultado particularmente interesante y agradecida, a la vista de la contundente perspectiva histórica en él expuesta. Pese a todo ello, es un libro que invita a la reflexión sobre uno de los fenómenos más singulares de la España contemporánea y, especialmente, de algunas de las comunidades políticas que forman ésta. Resulta un acierto que la editorial Marcial Pons haya tenido a bien publicarlo, con el fin de que, como me recordaba mi buen colega afincado en Alemania, tanto esfuerzo disperso no termine por perderse y pueda guiar futuros trabajos tan necesitados en ciertas comunidades que, pese a reivindicarse milenarias, siguen teniendo un conocimiento más bien escaso (y parcial) de su propia historia.

YANES, J.: *Metodología de la Historia de la Comunicación social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*. Ediciones Baile del Sol, Tenerife, 2005, 340 páginas.

Este libro constituye una nueva contribución a una obra ya prolífica del profesor Yanes que en pocos años ha dado muestras de un incansable esfuerzo investigador, publicando trabajos muy estimables sobre la historia contemporánea de Canarias. Deben resaltarse sus contribuciones a la historia de la Comunicación en aquellas islas, materia en que es el máximo especialista actual.

En esta ocasión nos hallamos ante un libro misceláneo compuesto por artículos o textos inéditos hasta entonces o editados a veces en publicaciones de no fácil acceso. Dada la temática común en torno a la que giran esos textos, se han agrupado aquí con buen criterio para hacer más asequible su consulta.

Hay que elogiar que se haga aquí especial hincapié en aspectos de la Historia de la Comunicación que no han sido tan estudiados en España como sería deseable. Ello evidentemente no quiere decir que no se hayan hecho aportaciones, ya desde hace tiempo, y entre ellas destacarían algunas como las del prologuista del libro, el profesor C. Almuíña, al margen de un creciente conjunto de estudios de los que, en gran parte, se da cuenta en el primer capítulo de este volumen.

No es éste el lugar adecuado para detenerse en los aportes hechos en España durante las dos últimas décadas sobre la historiografía de la Comunicación, lo que requeriría un estudio detallado. En realidad, y, como anota el profesor Yanes, la evolución de este «territorio» historiográfico se enmarca dentro del llamado tópicamente «giro cultural» que marcó una de las corrientes historiográficas más en boga a partir de los años 80 del siglo xx. De esta forma, la contribución de J. Yanes se incardina en una praxis historiográfica deudora de la «historia sociocultural» de P. Burke, demasiado conocida por el común de los historiadores para que nos extendamos aquí en ella. Pero, eso sí, hay que resaltar que el profesor Yanes muestra una condición poco habitual, la de su doble graduación en Historia y Periodismo, que le hace especialmente competente para poder escribir con autoridad sobre una temática multidisciplinar.

A estas reflexiones de índole general se suman algunos capítulos dedicados a la historia del periodismo en Canarias, donde, sin duda, nos encontramos con una interesante aportación por parte de quien, ya se ha dicho, es su mejor experto. En estas páginas resalta el exhaustivo, y casi abrumador, grado de conocimientos que nos muestra el libro que se detiene en numerosos pormenores, dando un ejemplo más de la notable erudición que ha mostrado el autor dentro una intensa trayectoria en publicaciones anteriores.

Hay aquí también un oportuno contrapunto a una historia acaso demasiado «centrípeta» de una historia del Periodismo y de la Comunicación que se hace a veces en España, reivindicando, por ejemplo, la Escuela de Periodismo de la Universidad de la Laguna que suele ser poco (o nada) citada en las publicaciones peninsulares.

Como complemento a este enfoque local debe destacarse el interés de textos como el que compara el primer periodismo de masas norteamericano de fines del

XIX y comienzos del XX con el caso canario coetáneo en lo que es una muestra de la aspiración por llegar a un nivel globalizador. Se trata, en suma, de una forma más para evitar que el «conocimiento local», por decirlo a la manera clásica de C. Geertz, se convierta en localismo.

Como conclusión, no se puede sino elogiar el nivel historiográfico mostrado en este trabajo por el profesor J. Yanes que es muestra de cómo la Historia de la Comunicación ha mostrado un avance importante en España durante los últimos años y no sólo desde nodos centrales peninsulares bien conocidos, sino desde núcleos como el de Canarias.

Es de agradecer también que el profesor J. Yanes avance como sus contribuciones sobre la Historia del Periodismo aspiren a aplicarse en próximas publicaciones al estudio historiográfico de otros *media*, lo que es una muestra de los horizontes que deben marcarse para pasar desde la antigua «historia de la prensa» a un campo de conocimiento en expansión como la Historia Cultural de la Comunicación.

*Juan Gracia Cárcamo*

URÍA, J. (coor.): *Nace el Cuarto Poder. La Historia de la prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial*. Asociación de la Prensa de Oviedo, 2004, Oviedo, 604 páginas.

La publicación de este extenso volumen sobre la historia del periodismo asturiano en el siglo XIX se inserta en un desarrollo de la historiografía de la comunicación en nuestro país durante las dos últimas décadas muy notable en lo que se refiere a su nivel epistemológico. Hasta los años 80 aún era muy habitual el carácter de crónica que adoptaban las síntesis de historia del periodismo, nacional o regional, lo que, por cierto, se ha mantenido hasta hace muy poco tiempo en lo que se refiere a la historia de otros medios (como radio, televisión...) que apenas refleja un punto de inflexión en los últimos años.

Por el contrario se dispone de síntesis de historia del periodismo impreso para el conjunto de España y para algunas regiones que superan el estadio llamado tópicamente «positivista». Ese desarrollo puede deberse, como apunta en un momento J. Uría, al incremento de estudios en comunidades autónomas donde existen facultades de Ciencias de la Comunicación, reseñando la situación de la región asturiana de carencia a este respecto como un lastre. Vaya por delante que desde el ámbito vasco, donde se cuenta con tal tipo de institución desde hace casi tres decenios, no existe aún, pese a la gran cantidad de estudios monográficos, ninguna síntesis global sobre la historia de su prensa. Por eso desde el País Vasco, y ya sólo como punto de partida, resulta admirable el trabajo llevado a cabo por el equipo de investigación que coordinado por el profesor Uría se ha desarrollado desde Oviedo.

El gran interés de este estudio no sólo consiste en el caudal de información que se aporta, con ser muy notable, sino en el nivel de la investigación historio-

gráfica. Lejos de encontrar aquí una narración acumulativa de «hechos» de la historia del periodismo asturiano se realiza una obra interpretativa y analítica. Esto parecería una obviedad desde la historiografía económica, demográfica, social, etc., desde hace muchas décadas, pero tal y como señalaba un buen manual español de Teoría y Metodología de la Historia de la Comunicación, publicado aún hace pocos años, distaba mucho de haberse alcanzado en esta especialidad en nuestro país. En realidad no muchas veces se estudiaba en España lo que ya en la década de 1940 señaló como imprescindible H. Laswell respecto del análisis cualquier proceso comunicativo, esto es, estudiar «Quien dice qué a quien en qué canal y con qué efectos» (al margen, por supuesto, de que enfoques muy posteriores y ambiciosos frente a ese paradigma clásico hayan aportado grandes aportaciones que lo renovaron)

Lo que pretendía H. Lasswell —y mucho más, por supuesto— está estudiado en este libro, que dista totalmente de ser una relación de cabeceras de periódicos reseñando características misceláneas de ellos (aunque esa información se incluye, pero, en extenso apéndice, como es lógico). Se plantea en esta obra el estudio de las redacciones de los diversos periódicos, su significación ideológica, los aspectos formales existentes en los soportes impresos, el análisis de contenido, los canales de distribución de la prensa, los modos de recepción por la audiencia... Ello se ha podido realizar mediante una investigación intensiva de los medios impresos asturianos en el XIX respecto de lo que informaban acerca de sí mismos, y, también, cuando era posible, recurriendo a registros archivísticos (por ejemplo, en fondos documentales nacionales) y a otros recursos informativos.

Para alcanzar los estimables resultados que aporta este libro (y al margen de advertirse que se han incorporado aportaciones procedentes de la Sociología y Teoría de la Comunicación, algunas veces citadas explícitamente y en muchas otras ocasiones elididas expresamente para no caer en exceso de erudición, pero identificables implícitamente) se ha optado por combinar de manera inteligente diferentes enfoques en el estudio de la prensa decimonónica asturiana. Así, se ha compatibilizado el estudio evolutivo del periodismo de esa región hasta el desastre del 98, con el análisis sectorial de la prensa obrera y el análisis de casos de cabeceras importantes de la diversa prensa «burguesa» con cierta vocación de empresa (desde el catolicismo político hasta el republicanismo, pasando por diversos vectores dinásticos). Inevitablemente, esta investigación de historia de la comunicación es también una indagación sobre la sociedad y la política asturiana del XIX, por lo que su consulta resultará útil no sólo a especialistas en historia de los medios.

Se comprenderá que en los folios que puede abarcar una breve reseña no se pueda dar cuenta pormenorizada y comprensiva del trabajo individual desarrollado por un amplio equipo de investigadores a los que sí se debe mencionar por la alta calidad de sus aportaciones y que ha estado formado por V. Rodríguez Infiesta, J. Fernández Fernández, M. C. Fernández Vega, S. Sánchez Collantes, J. C. de la Madrid, P. Villazón González, B. Delmiro Coto, M. M. Díaz González y O. Campo, G. Santullano, A. C. Pereira Mon..., dirigidos por J. Uría que ha sido autor también de dos de la quincena de capítulos que integran este volumen.

No se trata de que ésta sea sólo una glosa de aspectos positivos, pero objeciones que se podrían plantear tópicamente de antemano, como, por ejemplo, la aspiración de un análisis comparativo más explícito con otras zonas españolas donde existen estudios (a veces citados en las notas de algún capítulo) que permitieran en el lector apreciar parecidos y disimilitudes en iguales tipos ideológicos de prensa o periodos de la evolución periodística serían objetivos muy loables, pero que desbordarían los objetivos de este estudio. Lo mismo se podría decir de la comparación con lo conocido en el momento de la publicación del libro respecto de síntesis nacionales ya para el conjunto del periodo contemporáneo o para determinadas etapas.

Sinceramente hay que elogiar el esfuerzo ambicioso pretendido con este libro y, obviamente, a partir de ahí, sobre todo, los notables resultados conseguidos donde cada capítulo podría haber constituido de antemano una aportación monográfica que hubiera dado lugar a un extenso artículo de investigación que se podría haber leído de forma independiente. Pero partiendo de ahí, se ha logrado el objetivo de hacer un volumen donde cada uno de ellos encaja en una trama muy bien articulada donde cada uno de ellos encaja como una pieza dentro de una obra que permite tomar una perspectiva global sobre el periodismo asturiano del siglo XIX. En cualquier caso, esta investigación supera mucho lo que se espera de una historia del periodismo al uso y se inscribe en una vertiente más amplia que solemos denominar «Historia Cultural», sobre la que J. Uría ha hecho decisivas aportaciones en las dos últimas décadas. Sólo queda esperar que el primer volumen aquí culminado sobre el «pueda ser completado en lo que hace al siglo XX».

*Juan Gracia Cárcamo*

RODRIGO Y ALHARILLA (Ed.), Martín: *Cuba: de colonia a república*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, 348 págs.

La abundante producción generada en las últimas dos décadas, en parte impulsada por el centenario de 1898, ha permitido una renovación profunda y extensa de la historiografía cubanista. Una de las temáticas de esta nueva historiografía es precisamente la que estudia, desde distintos aspectos, el complejo tránsito sufrido por la Gran Antilla desde su estatus colonial al de nación independiente, justo coincidiendo con el cambio de siglo. En parte, esta temática fue planteada por primera vez de una forma novedosa en varios de los trabajos incluidos en *La Nación Soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98* (C. Naranjo, M. A. Puig-Samper y L. M. García Mora editores, 1996). Gracias a ésta y otras obras posteriores, ese «tránsito» es, a nuestro juicio, mucho mejor conocido ahora para el caso de las últimas colonias del imperio hispánico, en contraste con lo que ocurre con la parte continental del imperio.

La obra que aquí reseñamos brevemente viene a ser como la confirmación de que esta nueva temática, y las nuevas tendencias historiográficas del cubanis-

mo, están ya plenamente consolidadas, tanto en España como en otros países de Europa; y, lo que se nos antoja más importante, también entre los historiadores cubanos, por más que algunos de sus más conspicuos representantes no participen en este libro.

En una edición especialmente cuidada, Martín Rodrigo y Alharilla, profesor de la Universidad Pompeu Fabra, nos hace en su Presentación una síntesis clara, acertada y muy útil para el lector de los distintos trabajos reunidos en el libro, que recogen las ponencias de una reunión científica habida en la misma Universidad en junio de 2005. Además de su corrección formal, son de agradecer otros detalles de la edición como el índice de siglas situado al principio, las breves reseñas biográficas de los autores y el elenco bibliográfico final, si bien éste resulta claramente incompleto en relación con el mucho mayor número de autores y obras citadas por los distintos autores.

Como no podía ser menos, la mayor parte de los trabajos abordan sus respectivas temáticas desde las categorías y conceptos de la nueva historia cultural, más claramente los incluidos en la primera y segunda partes («Nación, cultura e identidad» y «Esclavitud y ciudadanía»), pero también en algunos de los trabajos presentes en las otras dos partes, dedicadas a la economía y a las relaciones transatlánticas. En concreto, ha sido precisamente el campo de la historia económica uno de los que han sufrido una renovación mayor y más profunda en los últimos años, superando viejos tópicos como los directamente relacionados con las supuestas limitaciones estructurales del sistema esclavista (por más odioso que, desde otros puntos de vista, pueda ser justamente considerado); en este aspecto, que podemos llamar macroeconómico, debemos mucho a autores aquí presentes como Antonio Santamaría y Nadia Fernández de Pinedo; por mencionar sólo un aspecto, la metodología comparativa aplicada por ambos autores resulta no sólo novedosa sino también muy esclarecedora. Pero también los trabajos de Alejandro de la Fuente, Mercedes García, Imilcy Balboa y Reinaldo Funes son una muestra de la misma renovación en distintos campos de la economía sectorial o regional, aunque en el caso del último de los citados, la aplicación de una metodología comparativa, como mencionábamos antes, le permitiría evaluar de forma diferente el problema de la deforestación de la isla en el largo siglo del boom azucarero.

En principio, podría llamar al atención que no se dedique más espacio en una obra de esta temática al papel de los Estados Unidos de América, que únicamente trata de forma directa el magnífico y original trabajo de José Antonio Piqueras. Sin embargo, esta aparente «falta» nos parece un acierto, en realidad, pues se trata quizá del aspecto más conocido y, además, porque, sin necesidad de dedicarle un apartado específico, ese «papel» aparece en unos y otros trabajos como a nuestro juicio debe aparecer, es decir, en su contexto adecuado y como un factor más, pero no tan determinante como a veces se ha pretendido, en la formación de la nueva realidad nacional cubana.

Junto a los citados, nos gustaría resaltar la novedad de otros trabajos aquí incluidos como el de J. M. Aguilera, que nos muestra la aparición de la figura del intelectual —en concreto el literato— como grupo diferenciado y como categoría política, casi al mismo tiempo —habría que añadir— que se está produciendo



el mismo fenómeno en Europa y en buena parte del resto de América. De este modo, Aguilera está ampliando el campo historiográfico de la construcción intelectual de la nación en el diecinueve cubano, hasta ahora limitado a figuras ya muy conocidas como la de J. A. Saco.

En este breve repaso de lo que, a nuestro juicio, resalta por su novedad en esta obra colectiva —puesto que, como ya hemos dicho, la excelente Presentación del editor nos exime de un comentario más extenso— destaca también el tratamiento del fenómeno migratorio que hace Ana Margarita Cervantes, desde categorías de análisis que superan el carácter sociodemográfico de los numerosos estudios sobre la emigración española hacia América en el siglo XIX y primera mitad del XX. Algo similar ocurre con el trabajo de Smichdt-Nowara, no tanto por la temática que aborda, la del surgimiento del *hispanismo*, como por el enfoque de larga duración con el que lo trata.

En resumen, una buena parte de los trabajos incluidos en esta obra colectiva nos están acercando a nuevas líneas y problemas de la historia de Cuba, en unos casos sobre la base de estudios recientes sobre la misma temática y, en otros, planteando temas y visiones ciertamente nuevas y originales. Unos y otros, en todo caso, han servido a Martín Rodrigo para componer un magnífico volumen cuya lectura detenida resulta imprescindible para conocer las nuevas tendencias de la historiografía cubanista.

*Juan B. Amores Carredano*  
Universidad del País Vasco

**BORDERÍAS**, Cristina (ed.): *Joan Scott y las políticas de la historia*, Icaria, Barcelona, 2006, 294 pp.

En este libro se encuentran algunos pasajes especialmente vibrantes, que justificarían por sí solos la lectura del mismo por todos aquellos interesados en la evolución reciente de la historiografía española e internacional y en las propuestas del postestructuralismo. Algunos de estos pasajes se corresponden con momentos en los que se llegó, incluso, a un tenso debate; siempre he celebrado un debate sincero, y quienes compartan conmigo esta, digamos, afición, están de enhorabuena, pues el volumen del que nos ocupamos es un registro fiel del Primer Seminario Internacional Historia y Feminismo que organizado por la AHEIM tuvo lugar en Madrid en 2005.

Para este primer encuentro se acordó homenajear la obra de Joan Scott, una decisión cuya pertinencia nadie podría cuestionar y que muchas y unos pocos celebramos entre la alegría y una cierta incredulidad de poder compartir acuerdos y desavenencias con una historiadora de referencia. La forma elegida era la de un análisis de la influencia de Scott en la historiografía española, lo que es tanto como decir de su influencia en la historia del género y en la historia postsocial, y para ello se pidió la contribución de un excelente plantel de historiadoras: Rosa

María Cid López, Ángela Muñoz Fernández, M.<sup>a</sup> Victoria López-Cordón Cortezo, Mónica Burguera y Nerea Aresti, a las que se unió Miguel Ángel Cabrera; Elena Hernández Sandoica no pudo asistir, pero su contribución sí está recogida también en el libro. Cumplieron bien su trabajo, lo mostraré más adelante, y lo hicieron bajo la mirada atenta de la homenajeadada, quien, a pesar de la incomodidad de verse convertida en objeto de estudio, no dudó en polemizar con ponentes e intervinientes en cada uno de los debates que siguieron a la presentación de las ponencias.

Cada aportación de Scott vale como una introducción sumaria al postestructuralismo. Lo es, por ejemplo, la respuesta de la historiadora norteamericana a la presentación de Rosa Cid sobre la influencia scottiana en la historia antigua en España, donde queda claro que, desde el punto de vista de esa corriente de pensamiento, lo relevante estriba en la producción de significado y no en la determinación objetiva de la realidad: «El hecho objetivo del género —dice Scott— no existe como tal». Pero, quizás, los fundamentos del postestructuralismo se muestran con más tersura en el debate que siguió a la ponencia de Ángela Muñoz, que cubría el campo historiográfico de la Edad Media. En ella proponía una reforma de los estudios históricos partiendo de la «competencia simbólica de los individuos». Se trataba, como se ve, de una solución antropológica, de una recaída en la antropología, y Scott lo detectó inmediatamente. No podía ser de otro modo. Para la filosofía continental, y Foucault no se recató de afirmarlo, unos de sus enemigos principales era el humanismo. No por rebajar la entidad de los seres humanos, sino para ensalzarla, como diría Derrida, o, podríamos añadir nosotros, para protegerla de una concepción metafísica.

Todo el postestructuralismo es un intento de evadir la metafísica, o por lo menos lo que denominaban metafísica autores como Heidegger o Derrida, y por ello no es extraño que Scott denunciara la solución propuesta como metafísica: «Yo no percibo este concepto simbólico del individuo como algo nuevo, no va a resolver los conflictos, no es un movimiento nuevo, es la vuelta a la metafísica, a esa metafísica criticada por el postestructuralismo. Tu nos ofreces una noción metafísica de la autonomía del yo». Y más adelante añade: «En definitiva, de lo que se trata es de decantarse a un lado o a otro y tu has optado por la metafísica en vez de por el postestructuralismo, lo cual está muy bien, pero no me parece algo nuevo». Más claro imposible. Tanto que esas palabras pueden convertirse en una guía para comprender todo el libro.

Dice Scott que hay que decantarse, y a la luz de los balances historiográficos hechos por las diferentes autoras, la historiografía española se ha decantado del lado de la metafísica, o lo que es lo mismo del lado de la historia social. Por ello, el balance más repetido es que, de la obra de Scott, se ha recibido en mayor medida aquella parte de la misma anterior al giro lingüístico y que, incluso, su concepto de género, a pesar de estar plenamente inserto en ese giro, ha sido interpretado dentro del paradigma de la historia social. Lo dice, por ejemplo, M.<sup>a</sup> Victoria López-Cordón, cuando analizando la historia moderna en España señala que los planteamientos de Scott «de los últimos años» han tenido «escaso eco», mientras reconoce una mayor influencia de sus presupuestos como «historiadora

social». Una recepción semejante compromete en realidad todo lo sustantivo de la aportación de Scott a la historia del género, que se resume en su misma propuesta de un determinado concepto de género. Lo dice ella misma en la respuesta a esa intervención: «En cuanto empecé a pensar en términos postestructuralistas... fue cuando empecé a comprender qué significa el género en la sociedad». Y lo remacha más adelante cuando señala que, «lo que me sorprende es cómo el género ha podido llegar a separarse del debate postestructuralista, cuando para mí ha sido el debate postestructuralista el que me ha permitido replantearme la cuestión del género». No obstante, la misma Scott señala que una recepción distorsionada de su obra, privándola de su carácter postestructuralista, no es un fenómeno exclusivamente español, sino que acontece del mismo modo en países como Francia y Estados Unidos.

Aún compartiendo los rasgos generales señalados, la historiografía contemporaneísta de España hace más justicia a las intenciones del trabajo de Scott que la historiografía de etapas precedentes. Podemos comprobarlo en el buen balance que hace de la situación Mónica Burguera, quien, no obstante, señala que la convergencia de las historiadoras españolas con los planteamientos postestructuralistas de Scott no siempre se hace explícitamente.

Después del repaso de la historiografía española, el libro contiene una segunda parte dedicada a la contribución de Scott a la renovación de los estudios históricos. De las tres ponencias que la componen, la que más me convence es la que tiene la firma de Nerea Aresti, dedicada a analizar la categoría de género, pues sólo ella se atreve a explorar los límites de la propuesta de Scott. En efecto, tras reconocer la importancia de la formulación scottiana, interroga a la misma a propósito de uno de sus rasgos más destacados: el que hace al género parte constitutiva de todo el resto de relaciones de poder. Aresti realiza el mismo gesto que observaba en Scott: historizar las categorías que se han utilizado para el análisis histórico. Lo que le lleva a preguntarse si la diferencia sexual ha servido siempre y de igual modo para significar otras relaciones de poder, y nos advierte de que entenderlo así, sin un previo cuestionamiento, «traicionaría el verdadero sentido de la propuesta de Scott, una propuesta que parte de la inestabilidad e historicidad de la diferencia sexual en tanto que tal y como fuente de organización y legitimación de otras relaciones sociales».

Miguel Ángel Cabrera nos tiene acostumbrados a buenos trabajos sobre la historiografía postsocial. Aquí ofrece otro ejemplo, que bien puede entenderse como una exposición sucinta de los principios constitutivos de la historiografía de inspiración postestructuralista de Scott. Aborda esta tarea analizando las tres categorías principales implicadas: las de lenguaje, experiencia e identidad y señalando, acertadamente, que, los planteamientos de Scott suponen «el abandono de toda noción de realidad objetiva», mientras orientan el análisis hacia la constitución de los significados, sin que esto suponga un deslizamiento hacia el idealismo. Para Cabrera, «la noción de lenguaje como sistema de significación y la visión de la identidad como una entidad histórica, discursivamente construida y diferencial, se funden y cristalizan en el concepto scottiano de género».

También destaca Elena Hernández Sandoica, quien dedica una parte importante de su trabajo a esclarecer las aportaciones de Scott al renacer actual de la biografía. Otra parte del mismo estudia la aportación de Scott al debate sobre la paridad, precisamente el tema con el que se abre el libro, pues, como si fuera un bonus, incluye el artículo de Scott titulado: «El movimiento por la paridad : un reto al universalismo francés». En fin, para concluir, podríamos decir que el volumen está muy bien presentado, con un diseño elegante que recuerda vagamente al de la revista *Historia Social*, lo que no puede ser más alentador.

*José Javier Díaz Freire*